EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 11 de Noviembre de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,786

Almanaque

Hoy miércoles 11 de Noviembre, santos Martin y Delfino.
Sol sale 4 horas 50 minutos; pónese 6 horas 25 minutos; cuarto menguante á las 6 horas 49 minutos de la tarde.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Num. 51
onde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y Ca. París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.60
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.65
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO $ 15.00.

EL SIGLO

Actualidad

[illegible] al estudiar [illegible] de los elementos de juego de [illegible] continuamente los que [illegible] apreciar los [illegible] mientras [illegible] por el difícil equilibrio entre las fuerzas principales que actúan en la [illegible] política. Decíamos que al [illegible] de espíritu se le ocurre que la paz podía asegurarse con asegurar el absoluto predominio de una de ellas en perjuicio de la otra, precisamente porque siempre [illegible] de espíritu, no puede concebir que sea fácil obtener tal resultado [illegible] que [illegible] halagos al patriotismo. Nadie [illegible] razonablemente pensar hoy, en que [illegible] fácil reducir á la impotencia al partido nacional; y, por nuestra parte, tenemos que aunque la tarea fuera fácil, habría conveniencia en realizarla. Todas las pasadas calamidades, los [illegible], durante cinco lustros, han azotado al país provinieron de ese predominio en [illegible] de una sola fuerza, [illegible] espíritus. Ahora, no hay que [illegible] con la creación de una fuerza [illegible] considera incómodo y desleal [illegible] incómodo [illegible] difícil [illegible] cierto punto de vista, el [illegible] económico que el despotismo. [illegible] las cosas á fondo [illegible] preferible tal equilibrio á la supremacía irresponsable de un solo factor, [illegible] á fondo las cosas, resulta [illegible], no obstante las apariencias [illegible], el gobierno libre al régimen autocrático.

La primera de las proposiciones que [illegible] — y así los llamamos [illegible] á pesar del sabor escolástico de la [illegible] — choca, sin duda, con los [illegible] y las impresiones de algunas personas sensatas, que se figuran que todo es cuestion de acumular elementos bélicos, de crear batallones y comandancias militares, para tener resuelta la situación. Hacen así, con adorable inconsciencia, [illegible] grave y complicado problema social y político, un sencillísimo problema militar. [illegible] considerar que todo es cuestion de que el gobierno se arme debidamente y que, una vez hecho esto, en un par de semanas pondrá término á toda resistencia armada. El error es evidente. Bien está que el gobierno comprenda el ejército y lo ponga en las mejores condiciones para la defensa del orden interno ó para la contingencia remota de un ataque exterior. Es su derecho, y también su deber. Pero que no se crea, por Dios! que con lo que se haga hecho en tal sentido á se haga en adelante, será posible dar solución en un zarpazo á los graves problemas que [illegible] á todos nos preocupan. Podemos y debemos decirlo, porque es la verdad, la triste verdad; y porque sin proclamarlo ha de robustecer en todos los hombres de bien el propósito firme de luchar á la conservación de la paz. Los mayores sacrificios el día en que un conflicto armado se produjera, ese conflicto no sería un juego ni una marcha triunfal para nadie. Sería una larga y dolorosa lucha que ensangrentara durante meses y meses el territorio, que enlutara por largo tiempo á la sociedad entera, y que tal vez ¡ay! arrojara sobre todos los combatientes la mancha indeleble de la humillación nacional, traída por la anarquía y el desorden.

Medítese un momento, aún prescindiendo de este último extremo, nada inverosímil ni tampoco improbable, sobre lo que quedaría de nuestra raza, y de las fuentes de la riqueza pública el día en que cincuenta ó sesenta mil orientales entraran á debatir á mano armada sus disidencias, operando en toda la extensión de la campaña, viviendo á sus expensas y luego cubriéndola con sus cadáveres; bágase alto un instante para considerar esa tremenda hipótesis y será difícil que nadie piense en la solución violenta de la crisis política en que nos hallamos. Un día, dos días de reflexion, el tiempo necesario para conocer los hechos en toda su magnitud, basta para que, en Marzo último, todo el país se pusiera de pié clamando por la solucion pacífica del conflicto. ¡Han cambiado mucho las cosas ahora? Fundamentalmente, no han variado. La situacion es idéntica, idénticos los factores, idénticos los elementos que entran en juego. Si hemos de volver, pues, á pedir la paz una vez alterada, si hemos de ser nuevamente pacificadores—y hablamos así porque la paz la hizo el país entero con la manifestacion estruendosa de sus anhelos—seámos pacificadores desde ahora, y seálo, el primero, como lo fué entonces, el Presidente de la República, infundiendo confianza con la propia confianza y allanando resistencias con la demostracion evidente de que él, por su parte, sabe alegar las que ciertos hechos y ciertos hombres han podido provocar en su espíritu, mas inclinado felizmente á la magnanimidad que al rencor y mas dispuesto al olvido, que accesible á los halagos de la venganza.

Todo lo que no sea pugnar por soluciones de paz, todo lo que no sea contemplar, [illegible] una crisis que solo á fuerza de tacto, de sensatez y de prudencia puede ser liquidada sin graves trastornos, aun sin tomar en cuenta el desastre mismo de la guerra conduce á extremos igualmente deplorables. Tres son estos: el triunfo de una revolucion; la guerra larga, interminable, sin otra solucion que un nuevo pacto de paz, ó bien el aniquilamiento absoluto del partido que se halla fuera del poder. La primera solucion, harto improbable, constituiría una verdadera calamidad, que si la rotacion pacífica y regular de los partidos en el gobierno es un desideratum, la sustitución violenta de uno por otro tiene los caracteres de una revolucion social con todos los males inherentes á ella. Casi es inútil decir que la segunda no puede ser deseada por nadie, como que significa la ruina del país para llegar á un estado igual ó peor al que hoy se quiere modificar. Hacer la guerra por que no se considera tolerable la paz actual y llegar á la misma paz derramando torrentes de sangre, es algo que no puede halagar á ninguna persona medianamente sensata. Sin embargo, esta es la solucion mas probable, dados los términos en que el problema se plantea; lo que ven todos los espíritus desapasionados cada vez que un conflicto parece inminente: otra guerra, combates repetidos y correrías incesantes, el país arrasado, desolado, y luego el regreso al punto de partida, otro pacto de paz por la imposibilidad absoluta de concluir la guerra. En cuanto á la tercera solucion, irrealizable ó cuando menos solo realizable despues de largos meses de lucha, tampoco puede halagar al patriotismo. Las instituciones [illegible] han consolidado lo bastante para que [illegible] ya, para el partido que [illegible] en el poder, un control vigoroso y [illegible] de parte del que ocupa la llanura. Se ha visto ya que las limitaciones platónicas de la autoridad por los principios y las leyes son fácilmente arrolladas en estas sociedades. Reducir un partido nacional á la condicion de impotencia en que se halló durante tantos años, no sería difícil que surjan de nuevo los gobiernos absolutos y las dominaciones oligárquicas. Esto es lo que no quieren ver los que [illegible] por la supresion de lo que llaman [illegible] Verdad [illegible] claman contra ellas [illegible] porque [illegible].

El tema es largo y requiere mayor desarrollo. Se lo daremos en otro artículo.

Nos anticipamos á recoger un [illegible] [illegible] de [illegible] á la guerra [illegible] [illegible] de las ventajas [illegible] posibles de una guerra [illegible] que cuando hay elementos [illegible] la guerra y que esos intereses [illegible] de [illegible] por ello, [illegible] que les [illegible] [illegible] esté [illegible] [illegible] por [illegible] que [illegible] á la [illegible] por [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] y la [illegible] de nuestra parte [illegible] no [illegible] [illegible] de [illegible] y [illegible] [illegible].

SARAVIA Y MUÑOZ

DECLARACIONES PACÍFICAS

NOTAS TRANQUILIZADORAS

Ambos jefes [illegible] animados [illegible] pacíficos, por temperamento [illegible], que vieron anunciando la próxima insurrección nacionalista. Para ellos es un axioma que Aparicio Saravia quiere á toda trance la guerra y que la producirá en cualquier momento. Cuando alguna persona les observa que no parece muy cierta la cosa, puesto que para hacer la guerra en Noviembre, Aparicio Saravia no hubiera hecho la paz en Marzo, nadie se muestra porque todo [illegible] contestar; [illegible] con las mismas [illegible] con [illegible] [illegible].

—Y [illegible] seria, [illegible] seria, [illegible] de [illegible] para [illegible].

[illegible] han [illegible] los sentimientos del caudillo nacionalista en el momento actual. Hace pocos días lo visitó un ciudadano [illegible] de [illegible] influyente en [illegible] departamento que [illegible] lo que [illegible] y [illegible] al [illegible] [illegible] á un [illegible] del [illegible] partido.

En [illegible] que [illegible] objeto [illegible] que Aparicio Saravia se muestra decidido á [illegible] de las tendencias pacíficas y que manifiesta tener confianza en que la paz no será alterada. Agregó Saravia que solamente la violencia del señor de Nos [illegible] podía traer perturbación [illegible] que [illegible] el [illegible] fielmente cumplido. Cree que [illegible] que [illegible] por [illegible] [illegible] al partido nacional, [illegible] legal y sinceramente [illegible].

Confirmando estas manifestaciones á [illegible] el señor Juan José Muñoz [illegible] con algunas personas que le hablaban de la posibilidad de que el orden fuera alterado, decía lo siguiente que reproducimos y transcribimos, abonados por testimonios fidedignos.

¿Y quién va á alterar la paz? Lo que es nosotros no podemos hacerlo. Sería una locura hablar despues de las armas en Marzo, volver á tomarlas ahora. El mismo partido, nos recriminaría duramente por ello, y con razon, por que sería insensato despues de conmover toda la República y poner en tensión mil hombres en armas, pactar una paz para romperla poco tiempo despues sin razon alguna. Sería, ese, un juego que no va la opinion pública en general sinó los nacionalistas especialmente nos censurarían con perfecta justicia.

Estas declaraciones formuladas por hombres de guerra son hasta significativas y debiera quitar todo valor á las infundadas invenciones de los que pintan al partido nacional pronto á lanzarse á la lucha, creando así entre dicho partido y el gobierno una atmósfera llena de recelos y desconfianzas que no pueden llevar á nada bueno.

Para tranquilizar los ánimos

MOVIMIENTO DE FUERZAS

Anoche á las ocho y media partieron para el Salto cien hombres del batallon de cazadores número 3 al mando del capitan Sarmiento. La noticia causó natural sorpresa en todos los círculos y alguna alarma en el vecindario de la estacion del ferrocarril, que contemplaba los preparativos del embarque, haciendo los mas variados comentarios.

Se dice que, el envío de esa fuerza responde al deseo de reforzar la guardia de la cárcel en el Salto. Aún cuando así fuera, bien se podía haber esperado unos días para ello, en lugar de hacerlo ahora, cuando toda medida de esa clase parece relacionarse con la política.

Por lo demás, la esplicacion no nos inspira mucho crédito. Esa resolucion del gobierno, en estos momentos, nos recuerda aquellas improvisaciones desatinadas con que el señor Cuestas, destruía en un instante todos los esfuerzos que se hacían para sofocar las alarmas permanentes de la opinión pública.

La Jefatura de Rivera

«La Razon» anticipó ayer la noticia de que el señor Carmelo Cabrera retiraba la renuncia que por razones de delicadeza presentó cuando se produjo el atentado de la frontera.

Conocida nuestra opinion sobre este asunto, expresada en un suelto reciente, no tenemos necesidad de decir con cuanta satisfaccion hemos recibido esa noticia. El señor Cabrera presta un buen servicio al país, al gobierno y á su partido.

De esa manera queda eliminado un factor posible de dificultades que á todos preocupaba. La resolucion del señor Cabrera debe, pues, contribuir á tranquilizar al pueblo, inquieto y mal impresionado. Lástima que el Poder Ejecutivo se encargue de compensar su efecto, con medidas extemporáneas y desacertadas.

Puerto de Montevideo

Reunion del Departamento de Ingenieros

El consejo del Departamento Nal. de Ingenieros, compuesto de los señores Florencio Michaelsson, Juan P. Gianelli, Roberto Peneo y Sacra, Arturo Rodriguez y Alberto Castells, se reunirá hoy á la 1 1/2 p. m. bajo la presidencia del ministro de Fomento y con asistencia del ingeniero Luiggi.

Entendemos que se trata de una reunion preparatoria, para entrar despues al estudio de los importantes puntos relacionados con la construccion del puerto y sobre los cuales tiene que expedirse correctamente el Departamento, integrado con el señor Luiggi: la orientacion del [illegible] y la ubicacion de la escollera Oeste.

En el Athenaeum, con rada hoy en nuestro puerto, viene el informe de Mr. Guérard, que será, sin duda, un documento del mas alto interés en el que el autor, ilustrado ingeniero expondrá sus opiniones sobre las mil y una modificaciones introducidas por el profesor Kummer en los planos del puerto.

POLITICA COLORADA

LA COMISION DEPARTAMENTAL

Eleccion de miembros

REPRESENTACION DE GRUPOS

Se reunió ayer tarde el comité ejecutivo nacional, en sesion bajo la presidencia del doctor Claudio Williman y con asistencia de los señores Juan P. Castro, Diego Pons, Juan A. Caparro, Martin Suarez, Angel Caro Costa, Alvaro Guillot, José B. Gomensoro, Ventura Enciso, Eduardo Iglesias, Laureano B. Brito, Juan Blengio Rocca, Benito M. Cuñarro, Antonio María Rodriguez, Federico Canfield, Pedro Figari y Feliciano Viera.

Abierto el acto y despues de darse lectura de una nota remitida por la comision de Florida comunicando que se ha dispuesto para facilitar la inscripcion y de aprobarse un proyecto del señor Brito, sobre fomento del tesoro partidario, se procedió á la eleccion de la comision departamental, haciéndose la votacion por listas.

Aunque el escrutinio no ha sido hecho debido á lo avanzado de la hora, se sabe que aquel dará el siguiente resultado debido á las pocas modificaciones que han sufrido las listas:

LISTA DE INTEGRACION FORMULADA POR LA COMISION INFORMANTE

Federico Capurro, Julio Herrera y Obes, Juan Carlos Blanco, Domingo Mendilaharsu, Benigno T. Carámbula, Antonio Bachini, Federico Paullier, Manuel M. Rodriguez, Juan P. Beltrand, Tulio Freire, Rufino Garmendez, Eduardo Zorrilla, Amaro Carve, Joaquin de Salterain, Colodonio Pons, José R. Mendoza, Manuel Suarez, Diego Capella y Pons, Rufino T. Dominguez, Pedro Varela, Carlos E. Lenzi, Ricardo J. Areco, Gregorio L. Rodriguez, Setembrino E. Pereda, Joaquin D. Fajardo, Julian Graña, Mario R. Perez, Pedro E. Carve, Aurelio Hernandez, Alberto Giauni, A. Jandro Bosco, Ambrosio L. Ramasso, Agustin Flora, José Salgado, Juan José Sosa Diaz, Juan M. Lago, Alejo Rosell Rius, Lorenzo Barbagelata, Carlos Sanguinetti, Federico Diaz, Cesar Diaz, Juan Aguirre Gonzalez, Ricardo Acosta, José A. Tavolara, Pedro de Avila Veira, Osvaldo Martinez, Manuel Herrera y Reissig, Lucas Herrera y Obes, Martin Etcheverry, Conrado F. Rucker, Miguel Lapeiro, Angel Carlos Maggiolo, Julio D. Lopez, Victor Stewart, Pedro Cosio, Juan De Andreis, Bernardo Suarez, Eugenio Z. Lagarmilla, Alfredo E. Giribaldi, Joaquin Machado, Eduardo Chucarro (hijo), Isaias Ximenez, Roman B. Negro, Florencio Aragon y Etchart, Arturo Gaye, Antonio Pau, Alberto Zorrilla, Dalmiro Fellegrino (hijo), Juan J. Debali, Adolfo H. Perez Olave, Damian Vivas Cerantes, Julio Muró (hijo), Diego Pons, José B. Gomensoro, Blas Vidal (hijo), Ramon Freire, Osvaldo Acosta, Pedro Riva Zuchelli, Mateo Magariños Solsona, Samuel Blixen, Enrique Castells, Federico Nin Aguiar, Salustiano Magariños Veira, Sebastian B. Rodriguez, Pablo Zufriategui (hijo), Emiliano Brito, Juan L. Regás, Enrique Laviña, Brígido C. Garcia, Carlos Albin, Fernando C. Peralta, Federico R. Canfield, Cirino Alves, Santiago Barabino, Luis Bonasso, Federico Canfield (hijo), Juan Alberto Capurro, Carlos de Castro, Angel Floro Costa, Ventura Enciso, Pedro C. Escuder, Juan M. Etcheverrito, Agustin Ferrando y Olaondo, Francisco Fiorito, Manuel Bonavento, Santos Arribio, Pedro Callorda, Juan Carlos Moratorio, Federico Fleurquin, Alvaro Guillot, Antonio G. Goso, Santos Iesauriaga, Felipe Lacueva Stirling, Melchor Pacheco, Fructuoso L. Pittaluga, Sebastian Martorell, Francisco Milans Zabaleta, Lauro A. Olivera, Ubaldo Ramon Guerra, Juan Zamacoitz, Oriol Solé Rodriguez, Manuel E. Tiscornia, Feliciano Viera, Emilio Avegno, Teobaldo Blengini, Antonio Visca, Dalmiro Cordones y Martinez, Pedro Erasmo Callorda, Ernesto Lagomarsino, Serafin M. Borges, Juan Salsamendi, Laudelino Vazquez (hijo), Juan José Martinez, Carlos Martinez Vigil, Francisco Batlle, Aparicio Miranda, Juan J. Figari, Avelino G. Buela, Guillermo Cobb, Julio Etchepare, Santiago Varela, Tomás Berreta, Manuel P. Mendoza, Andrés Soca, Joaquin Giralt, Joaquin G. Travieso, Julio De Medina, Benito Montaldo, José Areco, Cipriano Riestra, Emilio Millas, Felipe Iglesias Canstatt, Alberto Gomez Follé, Francisco Isnardi, Manuel Collazo, Rodolfo Lopez, Juan Levratto, Luis Ignacio Garcia (hijo), Eduardo Queiffer, David Olivera, Alfredo Bello Herrera, Bartolomé Ferreri, Orestes Rivara, Carlos Garcia, Juan Chiesa, Eduardo Pittaluga, Ricardo Espalter, José Luciano Martinez, Leonardo Vila, Francisco Rodriguez, Ricardo Cobo, Pedro C. Rodriguez, Antonio Cabassa, Ricardo Zaballa, Sebastian Puppo, Saturnino Martinez, Victoriano Varela, Lino Aranda, Trifon Iliche, Alberto Dagnino, Alejo Idiartegaray, Leonardo Iliche, Julio Areco, Federico Bonino, Ramon Vazquez, Juan P. Santoberry, Pedro Ramos, Alberto Bayley, Juan M. Sorin, Desiderio Celada, Vicente Oxilia, Manuel Tealdi, Julio Martirené, Juan P. Martinez, Horacio Gimenez de Aréchaga, José Repetto, Ramon V. Benzano, Ambrosio Castaña, Tristan Morale, Luis Barbagelata, Cesar Schiaffino, Alfredo Nebel Ellauri, Eduardo Mavada y Vega, Julio Sierra, Salvador Fernandez, Ricardo Abreo, Lindolfo Larraya, Enrique Repetto, Angel Sena, José Morchio, Valentin Martinez, Agustin Sanguinetti.

MIEMBROS DE LA COMISION DEPARTAMENTAL ACTUAL

Juan Pedro Castro, Juan Blengio Rocca, Maximo Tajes, Alfredo Vidal, Alberto Lacord II, Luis Otado, Juan B. Hulo, Abel C. Ferrer, Enrique Figari, Manuel Dentone, José E. Rodó, Luis Varela, Juan A. de La Bandera, Duncan Gaetra, José B. Iglesias, Pedro Figari, Juan Antonio Capurro, Antonio María Rodriguez, Carlos E. Folle, Alejandro Montanaro, Herminio Areco, Pedro Etchegaray, Florencio Michaelsson, Francisco Soca, Domingo B. Agustini, Benito M. Cuñarro, José Espalter, Juan Francisco Rodado, Manuel Goñi, Mario Peneo y Sagra, Angel Lago, Eugenio Legrand, Luis Batlle y Ordoñez, Martin Suarez, José L. Sochi, Laureano B. Brito, Octavio Morató Rodriguez, Manuel M. de La Bandera, Eduardo Iglesias, José E. Delfino, Julio M. Sosa, Julio B. Sosa, Francisco Perez Brund, Miguel Zamacoitz, Juan A. Cachon, Miguel F. Goicoechea, Claudio Williman, Manuel B. Otero, Anacleto Dufort y Alvarez, Pedro Pallares, Pedro Manini Rios, Pedro Carpi, Juan B. Sarvente, Eduardo Veira, Romeo Apile, Jorge Pacheco, Pablo J. Rovalietti, Lorenzo J. Lozana, Juan Camejo, Ramon Mora Magariños, Luis A. Moreno, Deolindo Berthier, Gabriel Terlera, Luis V. Fornari, Francisco Rosso, Francisco Fernandez, Casto M. Nuñez, José L. Bruno, Andrés Crovetto, Juan Carrara, Luciano Rodriguez, Pablo Mazarecki, Cesar de Ferrari, Dionisio Martinez, Eugenio Azuar y Mariño, Luis Bergero, Martin Gastessi, Manuel C. de La Bandera, Carlos E. Sanchez, Carlos Travieso, Guillot, Francisco Santiñaque, Juan B. Minelli, Salvador Tajes, Servando H. Mendoza, Domingo Arena, Justo R. Pelayo, José Miraglia (hijo), Juan Francisco Lacoste, Francisco Delúnes, Juan M. Mendaca, Carlos Travieso, Eduardo Rodriguez, Antonio Vazquez, Santiago Fernandez, Federico Moderg de Berg, Alfredo D. Rodriguez, Juan A. Magariños Fortuna, Claudio Bazon, Mateo Magariños Veira, Agustin Sapelo, José P. Massera, Pedro Rosco, Ramon Palomeque, José Pons (hijo), Edme A. Vaillant, Andrés Polvarini, Bernardino Dominguez, Javier Mendívil, Alberto Magariños.

COMITE EJECUTIVO DEPARTAMENTAL PROVISORIO

Federico Capurro, Julio Herrera y Obes, Pedro Pallares, Máximo Tajes, Juan Pedro Castro, Domingo Mendilaharsu, Claudio Williman, Antonio Bachini, Antonio M. Rodriguez, Rufino Garmendez, Eduardo Iglesias, Tulio Freire, José B. Gomensoro, Amaro Carve, Juan Francisco Lacoste, José P. Massera, Carlos Travieso, Osvaldo Acosta, Federico Paullier, Alvaro Guillot, Conrado F. Rucker, Blas Vidal (hijo), Manuel Herrera y Reissig, Luis Ignacio Garcia (hijo), Alejo Idiartegaray, José Repetto, Manuel M. de La Bandera, Domingo Arena, Francisco Martinez, Alberto Garcia, Luis Batlle y Ordoñez, Alberto Zorrilla, Mateo Magariños Solsona, Enrique Figari, Felipe Iglesias Canstatt, Carlos Sanguinetti, Luis Varela, Agustin Castro Corsol, Victor Stewart, Miguel Zamacoitz, Alberto Lacord II, Justo R. Pelayo, Pedro Manini y Rios, Francisco C. Fiorito, Jorge Pacheco, Domingo B. Agustini, Emilio Millas, Mateo Magariños Veira, Juan J. Cachon, Eduardo Chucarro, Blas Montes, Alfredo Vidal, Juan P. Martinez, Juan Blengio Rocca, Carlos E. Sanchez, Gabriel Terlera, Laureano B. Brito, Avelino G. Buela, Juan M. Lago, Eduardo M. Chucarro (hijo).

LISTA DE INTEGRACION, PRESENTADA POR EL DOCTOR JULIO HERRERA Y OBES

Pedro Callorda, Manuel Bonavento, Pablo Minelli, Rufino Garmendez, Manuel Herrera y Reissig, Osvaldo Rodriguez, Urbano Chucarro, Lorenzo Barbagelata, Alfredo Costa Gutierrez, Damian Vivas Cerantes, Ricardo Acosta, Francisco Martinez, Osvaldo Martinez, Julio Sierra, Victor Stewart, Luis C. Brasco, Isaias Ximenez, Pedro Ximenez Pozzolo, José María Vilaza, Enrique Stewart, Juan Aguirre Gonzalez, Juan Servetti Larrava, Andrés Hebet, Angel Casella, Luis Martinelli, Francisco A. Vidal, Eduardo M. Chucarro, Gabriel Honoré, Federico Diaz, Nicolas Perez Montero, Elias L. Devincenzi, Alfonso Pacheco, Bernardino Avala, Enrique Kubly, Conrado J. Rucker, Alvaro Pacheco, Geronimo Toribio, Antonio Pau, Luis Barbagelata, Miguel V. Martinez, Angel De Leon, Tomás Gomensoro Villegas, Alfredo Nebel, Felipe Vietora, Arturo F. Gomez, M. Clusean Moreti, Lindolfo Larrava, Juan Pastorino, Manuel Muñoz y Maines, Santiago Varela, Jaime Herrera Crazet, Miguel Risso, Luis Queirolo, Santiago Abella, Enrique Patiño, José Luis Ellauri, Juan Antonio Caparro, Juan Rodriguez Alejandro Bisso, Teófilo E. Diaz, Pedro Varela, Alejo Rosell Rius, Pablo V. Otera, Justo R. Pelayo, Juan B. Schiaffino, Tulio Freire, Atanasio Gamarra, Fernando Quijano, Blas Montes, Pablo Varzi, Eduardo Flores, Ricardo Flores, Miguel A. Flangini, Pedro Ramos, Antonio Cabral, Zenon de Tezanos, Ambrosio Castagnet, Armando Falco, José S. Berro, Perfecto Giribaldi, Valentin Martinez, Ernesto Lagomarsino, Juan P. Bertrand, Manuel Suarez, Alberto Zorrilla, Antonio Ginori, José Casaglia, Adolfo B. Perez, José A. Tavolara, Enrique O'Dieux, Santos Arribio, Eduardo Zorrilla, Carlos Martinez Vigil, Eugenio Perez Petit, Federico Paullier, Amaro Carve, Alberto Peña, Angel Mendez Usher, José Debali, Bernardino Dominguez, Florencio Aragon Echart, Telémaco Braida, Servando Mendoza, Pedro Bó, Enrique Kieffer, Esteban Martinez, Julio Muró, Alberto Magariños, Francisco Belunes, Diego Capella y Pons, José Roman Mendoza, Rufino T. Dominguez, Ricardo Areco, Mario R. Perez, Gregorio L. Rodriguez, Julian Graña, Juan C. Blanco Acevedo, Carlos S. de Zamarán, Jaime Castells, Ricardo Estevan, Jacobo D. Varela, Joaquin D. Fajardo, Elbio Fernandez, Osvaldo Servetti, Benjamin Fernandez y Medina, Federico Costa, Liborio Etchevarría, Martin Gastessi, Julio Areco, Carlos E. Lenzi, Leonardo F. Vila, Aurelio Hernandez, Setembrino E. Pereda, Pedro E. Carve, José E. Rodó, Pedro Hormaeche, Antonio Cabral, Atilio Pigorina, Julio Z. Marquez.

LISTA DE INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO, PRESENTADA POR EL DOCTOR JULIO HERRERA Y OBES.

Rufino Garmendez, Antonio Pan, Francisco Martinez, Victor Stewart, Juan Servetti Larrava, Isaias Ximenez, José M. Vilaza, Eduardo M. Chucarro, Federico Diaz, Dionisio Burgos, Julio Sierra, Luis Barbagelata, Juan B. Schiaffino, Blas Montes, Manuel Suarez, Valentin Martinez, Alberto Zorrilla, José A. Tavolara, Enrique O'Dieux, Carlos E. Lenzi, Ricardo Areco, Julian Graña, Gregorio L. Rodriguez, José R. Mendoza, Rufino T. Dominguez, Juan Aguirre Gonzalez, Bernardino Avala.

La representacion que tendrán los grupos en la comision departamental será la siguiente: situacionistas 168 miembros, independientes 73, tajistas 41 y herreristas 38. Total 320 miembros.

En el comité ejecutivo; situacionistas 37, independientes 9, herreristas 8 y tajistas 6. Total 60.

La huelga de zapateros

MEDIACION DEL JEFE POLITICO

La huelga de obreros zapateros continúa en el mismo estado, con la única diferencia de que alrededor de 20 talleres han manifestado su conformidad con el aumento del quince por ciento en los sueldos de los operarios.

El coronel Bernassa y Jerez citó ayer á los cabecillas del gremio de zapateros con el fin de que le explicaran las causas de la exaltacion de ánimos de los huelguistas.

Los delegados manifestaron que era debido á que los patrones no querían aceptar las bases de arreglo por ellos presentadas, pero que los obreros se hallaban dispuestos á guardar el mas perfecto orden en todas sus reuniones.

El coronel Jerez pidió á los delegados [illegible] concretamente los siguientes:

1.º Dificultades que existen para llegar á un arreglo entre patrones y obreros y en qué se basan aquellos para no conceder el 15 por ciento de aumento á los huelguistas.

2.º Diferencias entre los sueldos de unos talleres con otros.

Los obreros prometieron enviar los datos solicitados.

En el Centro Internacional se celebró ayer una numerosa reunion, en la cual el delegado señor Alacranque dió cuenta al gremio de las novedades ocurridas durante las últimas 24 horas.

El Jefe Político ha invitado para reunirse hoy á las 10 a. m. en su despacho á algunos dueños de fábricas y de zapaterías que no han firmado el compromiso con los operarios en huelga, á fin de ver si es posible llegar á una solucion amistosa y equitativa que ponga término al conflicto actual.

Quitas comerciales

LA ASAMBLEA DE HOY

En el Centro de Importadores y Mayoristas se verificará esta noche á las 8 1/2 la asamblea de comerciantes, para dar definitivamente aprobado el proyecto sobre quitas comerciales.

Al mismo tiempo se procederá al nombramiento de la comision de vigilancia del concordato y de varias subcomisiones encargadas de recojer adhesiones entre el comercio de esta plaza.

Monte de Piedad

Exoneracion del Sr. Rivero

Ayer quedó separado del cargo de gerente del Monte de Piedad Nacional el señor Orlando Ribero, que hace 3 años lo [illegible] desempeñaba.

Las notas que van á continuacion darán cuenta de la forma en que se hizo efectiva la destitucion y los motivos que la explican:

Montevideo, Noviembre 9 de 1903.—Señor presidente del Banco de la República.—El señor doctor Alfredo Arocena en su carácter de secretario del directorio del Banco de la República me ha notificado por orden de ese directorio que presente renuncia del cargo de gerente del Monte de Piedad Nacional en el dia y de caso contrario, procedería á mi destitucion.

Habiéndo sido suspendido por tan insólita determinacion sin haber motivo ningún que la justifique, despues de meditar la contestacion que exige la correspondiente en este caso, he resuelto dirigirme al señor presidente del Banco de la República, manifestándole que puede proceder como mejor lo estime en su criterio.—Saludo al señor presidente.—Orlando Ribero.

En contestacion á la nota que antecede el señor Ribero, recibió ayer la siguiente:

Montevideo, Noviembre 10 de 1903.—Señor don Orlando Ribero, gerente del Monte de Piedad Nacional.—Muy señor mio:—Cumplo con el deber de comunicar á usted que por razones de mejor organizacion, el directorio ha sancionado hoy las resoluciones que obran en el decreto correspondiente á esa dependencia.

Como consecuencia de las mismas, deberá usted servirse hacer entrega provisoria de la gerencia del Monte de Piedad al contador señor Julio Rodriguez Diez, á quien impongo tambien por nota del mismo.

Al poner en su conocimiento lo acordado y la compensacion votada por el directorio, que figura entre aquellas resoluciones, me es grato agradecer á usted en su nombre y en el propio los servicios prestados á la Institucion en el periodo que le ha tocado regentearla.—Saludo á usted con distinguida consideracion.—E. Mac-Eachen.—A. Arocena, secretario.

La parte del decreto á que se refiere la nota que acaba de leerse dice así:

«El Directorio en sesion de hoy ha tomado como resolucion el siguiente proyecto presentado por la comision delegada en el Monte de Piedad.

1.º La gerencia del Monte de Piedad hasta nueva resolucion, será desempeñada por la comision delegada del directorio en la nombrada dependencia del Banco de la República.

2.º La comision delegada, siempre que lo considere conveniente, podrá delegar en el contador u otros empleados superiores del Monte de Piedad parte de las atribuciones que por el artículo 15 de los Estatutos de la Institucion corresponde á la gerencia.

3.º Mientras la comision delegada no se reciba de la gerencia que por resolucion de esta fecha se le confía, se hará cargo de la misma el contador del Monte de Piedad.

4.º La administracion del Monte de Piedad abonará á título de regalo al señor gerente cesante, el sueldo correspondiente á dos mensualidades y á los 20 días que faltan para terminar el corriente mes de Noviembre.»

Ley de caminos

NUEVO INFORME DE LA COMISION

La Comision de Fomento de la Cámara de Senadores ha expedido nuevo informe sobre la ley de caminos en vista de las disidencias surgidas respecto de la contribucion de los diversos propietarios al pago de las obras.

He aquí dicho informe:

Comision de Fomento integrada.—Honorable Cámara de Senadores:—En la discusion habida en vuestro seno del proyecto de ley de pavimentacion remitido por la Honorable Cámara de Representantes, se formularon contra el artículo 3.º de ese proyecto, las siguientes objeciones:

Que dejaba al arbitrio de la Junta E. Administrativa la fijacion absoluta de la zona de influencia.

Que hacía pagar por igual el pavimento de los caminos nacionales y departamentales, á los propietarios linderos y á los no linderos.

Que exponía á los propietarios no linderos á tener que pagar ó contribuir al pago de los caminos nacionales ó departamentales.

Que omitía determinar quienes y en qué proporcion debían abonar la pavimentacion de los caminos vecinales.

Encontrando vuestra Comision un fondo de verdad en estas observaciones, se ha preocupado de salvarlas en lo posible, sin perjudicar la idea fundamental de repartir el pago del impuesto entre todos los propietarios linderos y no linderos favorecidos por la mejora; y cree haber alcanzado una satisfactoria conciliacion por medio de los siguientes artículos sustitutivos del 3.º del proyecto:

Artículo 3.º El importe total de los trabajos que se practiquen en los caminos nacionales y departamentales á que se refiere el artículo 1.º, será abonado de la siguiente manera: dos terceras partes por la Junta E. Administrativa y una tercera por los propietarios comprendidos en la zona de influencia. De esta tercera parte, dos tercios serán pagados por los propietarios que tengan frente al camino empedrado, y un tercio por los demas.

Se entienden comprendidos en la zona de influencia todos los propietarios linderos y aquellos no linderos que tengan salida obligada por el camino empedrado ó por este y otro camino á cuyo pavimentacion no hayan contribuido.

El pago por los propietarios de cada grupo se verificará en proporcion al valor asignado á sus respectivas fincas para la Contribucion Inmobiliaria.

Art. 4.º El importe total de los trabajos que se practiquen en los caminos vecinales será abonado de la siguiente manera: dos terceras partes por la Junta E. Administrativa y una tercera parte por los propietarios linderos en proporcion al valor asignado á sus respectivas fincas para la Contribucion Inmobiliaria.

Vuestra Comision os aconseja en consecuencia la sancion de estos dos artículos.

Sala de Comisiones, Montevideo, Noviembre 9 de 1903.—Alfredo Vazquez Acevedo, Aurelio Rodriguez Larreta, Diego Pons, Francisco Soca.

Del Sr. Silva y Antuña

Señor Director de «El Siglo», doctor don Juan Andrés Ramirez.—En un extenso, entusiasta y fustigador artículo del doctor Lopez Lomba, aparecido en «La Tribuna Popular» del 7 del corriente, en forma de reportaje, sobre todo cuanto tiene relacion con el funcionamiento de la reparticion que dirijo, entre muchas cosas que llevan á mi no me alcanzan, manifiesta que cuando entró á la Oficina pudo comprobar el atraso de los trabajos por efecto de la acefalía en que estaba la Direccion.

Esta afirmacion es inexacta y en su directorio recuerda el estado en que se hallaban los trabajos cuando se produjo su nombramiento, y se refiere á la memoria de [illegible] del [illegible] de la [illegible] desde el 13 de Marzo hasta el 27 de Mayo.

Cuando el doctor Lopez se recibió del cargo había [illegible], conforme al sistema [illegible] el doctor Honoré Rustan [illegible] varios [illegible] estaban en [illegible] [illegible] Anuario se halla en Estos [illegible] anual, [illegible] y [illegible] materiales de la [illegible] principal á medida que se [illegible] á las [illegible] de las diversas reparticiones que concurren á la formacion de los cuadros.

Mas no pudo hacerse en [illegible] del [illegible] Estadística [illegible] hasta [illegible] de los [illegible] de 1902, [illegible] veces.

Dejando así refutada la única aseveracion que directamente me pertenece [illegible] agradezco desde ya la publicacion de estas líneas, su affmo. S. S.—Julio Silva y Antuña.—S/c. Sierra 62.—Noviembre 10 de 1903.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor A. M. Rodriguez y con asistencia de cuarenta y tres señores diputados se declaró abierta la sesion á las 4 y 25. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El doctor Juan Gil eleva renuncia del cargo de representante por el departamento de Soriano.—A la Comision de peticiones.

—Don Deolindo Berthier segundo jefe del despacho exterior de la Aduana de la capital solicita aumento de sueldo.—A sus antecedentes.

—La Comision de Hacienda se expide en el proyecto del Poder Ejecutivo gravándo con un impuesto por una sola vez á las propiedades rurales de ganadería, destinado á sanidad animal.

—El señor representante don Julio Muró (hijo), solicita quince días de licencia.—(Concedida previa votacion).

Se entra á la órden del día, poniéndose en discusion el artículo 9.º del proyecto que autoriza la prolongacion de la vía férrea hasta Trinidad que había quedado aplazado por mocion de varios señores diputados, el señor Silvan Fernandez presenta el siguiente artículo sustitutivo á nombre de la Comision de Fomento que es aprobado sin observacion. «Artículo 9.º Prorrógase hasta la fecha en que termine el plazo fijado en el artículo anterior el de 45 años que estableció la ley de 6 de Octubre de 1897 para la intervencion del Estado de las obras del puerto del Sauce con sus anexos y las canteras del mismo. Esta prórroga quedará sin efecto sino se prolongase el ferrocarril hasta Trinidad y no importa exonerar á la empresa concesionaria de las obligaciones que le fueron impuestas por las leyes de 6 de Octubre de 1897 y 29 de Diciembre de 1900, pues unas y otras deberán ser cumplidas íntegramente para que pueda gozar de la prórroga referida.»

Prosigue la órden del día poniéndose en discusion el proyecto de jubilaciones y pensiones.

Antes de iniciarse esta, el presidente manifiesta que deseando intervenir en el debate, solicita del señor Figari, vicepresidente de la Cámara, que pase á reemplazarlo. Así lo hace el doctor Figari.

Despues de votar los artículos 1.º al 11, inclusive, sin mayor discusion, solo se introdujeron algunas modificaciones de forma en los artículos 6.º, 7.º y 8.º

Al entrar á la discusion del artículo 12 el doctor Antonio M. Rodriguez solicitó la palabra manifestando que debía proponer un artículo sustitutivo que iba á fundar.

Como solo faltaban cinco minutos para la hora reglamentaria, el señor Roxlo propuso que se levantara la sesion publicándose el artículo sustitutivo que iba á proponer el doctor Rodriguez á fin de que lo pudieran estudiar los señores legisladores. Se votó esta mocion y fué aprobada.

El artículo 12 que propondrá el doctor Rodriguez es el siguiente:

«Art. 12. La Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones se formará con las siguientes asignaciones y recursos:

1.º Con una entrega mensual del Estado de tres mil pesos el 1.er año de sancionada la presente ley; de cuatro mil pesos durante el segundo año y de seis mil pesos en los años sucesivos.

2.º Con un descuento forzoso de un día de sueldo de los funcionarios y empleados á que se refiere el artículo 3.º de esta ley, de las jubilaciones que ellos obtengan y de las pensiones que trasmitan.

Respecto de funcionarios ó empleados que desempeñen otro cargo con carácter interino, el descuento se hará sobre el sueldo fijo y no sobre el que perciban interinamente, toda vez que el interinato no se prolongue por más de seis meses, en cuyo caso se hará el descuento sobre el sueldo del cargo interino, y se le tomará en cuenta á los efectos de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de esta ley.

La Tesorería General del Estado hará el descuento en cada pago de sueldos y pasará inmediatamente su importe á la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

Del mismo modo procederá el Tesoro de la Caja respecto de los jubilados y pensionistas.

3.º Con la diferencia del primer mes de sueldo cuando alguna de las personas incluidas en el artículo 3.º de la presente ley pase á ocupar un empleo mejor rentado que el que antes desempeñaba.

4.º Con la entrega de [illegible] de los sueldos devengados por las personas que no pasan actualmente montepío y quieran hacer valer sus años de servicios anteriores á la promulgacion de esta ley en el cómputo de su jubilacion ó de la pension que trasmitan á sus herederos.

5.º Con las donaciones, herencias ó legados de los particulares.

6.º Con los intereses y frutos de los fondos públicos, ú otros bienes que la Caja adquiera.

7.º Con el importe de los sueldos correspondientes á las cédulas de jubilacion ó pension de que habla el artículo 31.

8.º Con los pagos que se efectuen conforme al artículo 33.

9.º Con las multas impuestas á los empleados públicos, jubilados ó pensionados conforme á la ley, por faltas cometidas en el desempeño de sus cargos respectivos, y á tenor de esta ley.

10. Con el producto del impuesto especial que por esta ley se crea de [illegible] por ciento, progresivo á partir de 100 pesos líquidos, y á razon de 1 peso por cada 100 pesos de exceso proporcionalmente aplicable á todas las pensiones graciables del Estado.

11. Con las multas que se impongan de acuerdo con el artículo 28.

12. Con el producto de la estampilla especial que se denominará «Estampilla de Montepío», que por esta ley se crea, del valor de [illegible] centésimos ($ 0.25), para cada foja de las vistas, diligencias ó de los señores [illegible] de Estado y comisiones y el notariales en [illegible] de interés particular.

13. Con el producto de las patentes á [illegible] para cargo que por esta ley se crea, de dos pesos ($ 2) por cada período de [illegible].

Los cargos que no [illegible] mensualidades á la Tesorería [illegible] se [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] tres días de arresto.

La [illegible] del Estado y Tesorería General de la Nacion pasarán mensualmente el total recaudado por la [illegible] á la Caja de Jubilaciones y Pensiones.»

Consejo N. de Higiene

SESION DE AYER

Antisepsia en las peluquerías

El Consejo N. de Higiene celebró ayer sesion ordinaria despachando varios asuntos entre los que figuraba, en primer término, el relativo á la antisepsia en las peluquerías. Como es sabido, el Centro de Peluqueros reclamó contra la aplicacion de la ordenanza cuyos efectos quedaron suspendidos por resolucion del Consejo.

Despues de una laboriosa tramitacion, ayer se resolvió aprobar un informe producido por el vocal doctor Irigoyen aconsejando definitivamente dejar sin efecto la ordenanza y adoptar su texto en forma de instrucciones profilácticas sin carácter obligatorio, quedando librado á la conveniencia del propietario ó á la exigencia de los clientes el cumplimiento de las medidas de desinfeccion que se recomiendan para evitar la trasmision de enfermedades de la piel y del cuero cabelludo.

Ha venido á prevalecer en definitiva la primera idea del Consejo, que había aconsejado al gobierno la adopcion de las instrucciones y que á pedido de este dió á las mismas, forma de ordenanza.

Lazareto de la Isla de Flores

El gobierno aprobó la propuesta á favor del doctor Miguel Martinez para el cargo de jefe de sanidad del lazareto de la Isla de Flores.

El doctor Cerrutti, que desempeñaba el empleo de médico del lazareto citado, presentó renuncia. El Consejo resolvió aprobarla y hacer saber á los facultativos legalmente autorizados para el ejercicio de la profesion que se interesen por dicho puesto, que pueden solicitar informes en la secretaría de la corporacion todos los días hábiles.

Se nos informa que el doctor Juan Guillemetti es candidato para desempeñarlo.

"EL SIGLO" y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion por año, anticipada, á los dos diarios. . $ 13.00
Con opcion á la revista "Blanco y Negro" . . . . " 15.00

Informes aprobados

Fueron aprobados los siguientes informes:

De la seccion de Higiene Escolar en el asunto relativo á la construccion de un edificio para escuela pública en la calle Canelones y Municipio. Este informe tiene carácter de previo, aconsejándose en él que la Direccion General de Instruccion Pública sea oida antes de adoptar resolucion el Consejo sobre ciertos detalles que se refieren á las condiciones del local.

—De la seccion médico-legal y profesional en la peticion del doctor Diego Albano quien reclama el pago de los honorarios que le corresponden por la asistencia de variolosos en Pan de Azúcar.

—De los doctores Brusco y Canabal en el reconocimiento médico de Ramon Rojo, oficial inspector de policía, que solicita cédula de inválido.

—De la seccion Médico-Legal en la reclamacion de honorarios del doctor A. Giribaldi, por asistencia de Rosa Rodó y Luis Caselli.

Asistencia pública en campaña

Fué aprobado un informe de los doctores Honoré y Tarenne, sobre los proyectos del Consejo Departamental de Minas y del doctor Bertelli, miembro del mismo, sobre asistencia pública domiciliaria.

Los miembros informantes aconsejaron la aprobacion de un proyecto sustitutivo, en el que se incorporan las disposiciones mas aceptables de los proyectos anteriores. Además indicaron la conveniencia de hacer extensivas á todas las capitales de los departamentos donde se disponga de elementos, el servicio de asistencia pública con arreglo á las disposiciones del proyecto.

El Consejo hizo suyo el informe de los doctores Tarenne y Honoré.

La visita fuera de hora

Ha sido definitivamente aprobada la reglamentacion del servicio de visita fuera de hora.

De acuerdo con las indicaciones del fiscal de Gobierno, se amplió la reglamentacion estableciendo que la visita se hará cuando la pidan los agentes y que el Consejo queda facultado para [illegible] el correctivo extraordinario siempre que lo crea oportuno.

Vacunaciones

El señor Juan Valladares, á quien el Consejo comisionó para trasladarse al departamento de Treinta y Tres, ha comunicado que lleva practicadas 1150 vacunaciones.

El señor Carlos Rossovich que se encuentra en Cerro Largo, ha alcanzado ya la cifra de 2000 vacunaciones.

Otras noticias

El gobierno ha pasado al Consejo una nota de la legacion de Estados Unidos invitando á este país á hacerse representar en el Congreso contra la tuberculosis á celebrarse en San Luis.

—La Jefatura de Flores ha dirigido una nota pidiendo autorizacion para poner en vigencia un reglamento de la prostitucion igual al de San José y otra consultando sobre la remuneracion al médico de policía en caso de asistencia de heridos lejos de la ciudad.

El cónsul Oriental en Río Janeiro da cuenta de la aparicion de la peste en Maranhao.

EXPOSICIONES-FERIAS

MERCEDES Y MELO

Se daba ayer en palacio como seguro que el presidente de la República se hará representar en la exposicion de Mercedes por el ministro de Fomento.

—Además de las personas cuyo viaje á Melo para asistir á la exposicion ganadera hemos anunciado, irá el señor Francisco Haedo Suarez, quien parte hoy.

El señor Antonio Zorrilla partió anteayer con igual objeto.

El señor Abelardo Marquez

¿SE RETIRA DE LA POLITICA?

Segun versiones traídas de Rivera el señor Abelardo Marquez ha resuelto retirarse de la política y consagrarse por entero á sus trabajos. Ayer debía partir de Rivera para el departamento de Artigas á fin de arrendar los campos de don Feliciano Paz, para dedicarse á las tareas ganaderas, vinculado al gran saladero de Anaya (Brasil) [illegible] en Livramento.

En Rivera se aseguraba que el señor Marquez había tenido una conferencia con el señor Aparicio Saravia despues de los sucesos de [illegible] del corriente, recorriendo de allí á [illegible] de no ocuparse mas de política.

Esta version concordaba con referencias transmitidas [illegible] de un mes por amigos [illegible] del señor Marquez en esta capital, dándose á cartas del ex-jefe político de Rivera, en que se manifestaba el propósito de abandonar la política.

EL VIAJE PRESIDENCIAL

LA EXPOSICION DE MERCEDES

EL SEÑOR BATLLE DESISTE

Segun referencias autorizadas á un alto personaje de la situacion y trasmitidas ayer, era cosa resuelta por el señor Batlle, desde el dia siguiente del asalto á Rivera por las autoridades brasileras, que no realizaría el viaje á Mercedes para asistir á la exposicion.

Sin embargo, recien anteayer ha trascendido esa decision, produciendo en Soriano donde se conoció primero que aquí, una impresion de estupor. La noticia fué comunicada al público mercedario gracias á un boletin del comité de festejos, concebido en estos términos:

Al público: El comité ejecutivo de los festejos proyectados en honor del Excmo. señor presidente de la República, tiene el sentimiento de llevar á conocimiento del público que S. E. ha suspendido su visita á Mercedes, prometiendo llevarla á cabo en otra oportunidad. Mercedes, Noviembre 9 de 1903.—Juan Carlos Gomez, presidente; Enrique Schweizer, Rufino Guerrero, secretarios.

Oficialmente no se hizo ayer otra cosa en palacio que confirmar esta version. De Mercedes llegaron ayer telegramas dirigidos por casas de comercio y particulares á las personas encargadas aquí de las compras de artículos, muebles, útiles y direccion de decorados para el alojamiento del presidente y su comitiva á fin de que suspendieran sus trabajos y compras.

—En vista de la suspension del viaje á Mercedes del presidente de la República, la empresa del Ferrocarril Central ha resuelto correr un solo tren expreso, en vez de dos como había anunciado.

Ese tren saldrá el domingo.

Reclamo desechado

EL IMPUESTO DE LA FERIA

La Asociacion Rural percibe un pequeño impuesto por las instalaciones de la féria dominical que se realiza en Montevideo. Con motivo de la promulgacion de la ley de Juntas de la capital reclamó de aquella asociacion el importe de aquel impuesto, basándose en la disposicion general de dicha ley, que asigna á las Juntas el importe de los impuestos por instalaciones (derecho de peso). La Rural se dirigió al gobierno pidiéndole que solicitara del Cuerpo Legislativo, sino estaba en sus atribuciones el resolverlo, una interpretacion de la ley de municipalidades por juzgar que el derecho que se cobra á los concurrentes vendedores en la féria, no había estado en la mente de la ley considerarlo entre los recursos municipales.

En los departamentos donde funcionan Asociaciones Rurales no ha pasado por la imaginacion de las Juntas reclamar los recursos que proceden del derecho de piso en las instalaciones que son propiedad de aquellas beneméritas instituciones, las cuales cuales afrontan gastos para la instalacion, conservacion y administracion de sus locales, así como para la adquisicion de forrajes, cuando hay exposiciones, para el mantenimiento de los animales que se envían á ellas.

La Rural consideraba bien encaminada su gestion despues de las conferencias y explicaciones que habían mediado: pero ha sido grande la sorpresa al recibir una nota del ministerio de Gobierno, anunciándole que había desistido de dirigir el mensaje de consulta al Cuerpo Legislativo, y que debe hacer entrega á la Junta del importe de lo que se recaude por las instalaciones de la féria dominical.

Asuntos nacionalistas

La Comision Departamental

Se reunió ayer la nueva comision departamental nacionalista con el objeto de proceder á la distribucion de cargos, que hizo en la siguiente forma:

Presidente, doctor Rosalio Rodriguez; vicepresidente, doctor Diego M. Martinez; secretario redactor de correspondencia doctor Arturo Senepra; secretario de actas don Manuel Balparda; tesorero, don José Zubillaga; vocales, señores doctor Adolfo Artagaveytia, doctor Francisco del Campo, doctor Arturo Berro, doctor Manuel Mattos.

Se acordó que la Departamental vuelva á reunirse el viernes próximo á las 5 p. m. con el objeto de preparar su primera sesion, entrando al despacho corriente en la organizacion partidaria.

SPORTS

Las carreras del Domingo

Damos á continuacion los pesos asignados para las carreras que el domingo se correrán en Maroñas:

Premio Lingote—1200 metros—Yacaré 54 kilos, Hamlet 48, Ariza 50, Suarez 49, Rapida 47, Acuerdista 52, Solferino 53, Chuco 48, Mont Pele 56, Aguara Guazu 50, El Alba 52.

Premio Lebrel—1400 metros—Vidalita 47 kilos, Divisa 46, Damita 50, Hierro 54, La Perichole 56, Sarandí 57, Meca 54, Fram 56, Gatita 43, Acomodo 57.

Premio Solucion—3800 metros—Convencional 48 kilos, Vendabal 49, Cuico 52 pesos, Quebracho 46, Arbolito 47, Chantilly 47, Procama 56, Pichinango 50, Miss Mantova 48, Bruma 53, Piedra Alta 46, Botafogo 52, Saint Cyr 52, Amazona 44, God Field 47.

Premio Montevideo II—1800 metros—Cacique 61 kilos, Zorro 40, La Perichole 55, Caradon 52, Amina 48, Remember 52, Krupp 51, Wert 45, Hierro 52.

Premio Remate—1800 metros—Ventarron $ 300, 53 kilos, Gatita $ 300, 54 kilos, Fbano $ 300, 56 kilos, Chesari $ 200, 50 kilos, Fram $ 100, 53 kilos, Solferino $ 100, 47 kilos, Albricias $ 250, 48 kilos.

Premio Gauchito—2000 metros—Krupp 48 kilos, Pavlin 56, Chiquito 51, Duende, Yarraca 40, Rovela 52, Meca 48, Fido 43.

El forfait hoy á las 4 1/2 p. m.

Revision de ordenanzas aduaneras

Los trabajos de la Comision

La comision revisora de las ordenanzas de aduana formada por los señores Alfonso Sere, Augusto Morales, doctor Eduardo Acevedo, doctor Antonio María Rodriguez, Enrique Gradin y Conrado Nin Reys, secretario, hizo una visita al ministro de Hacienda para manifestarle que había dado término á la revision de dichas ordenanzas que le fué encomendada.

A mismo tiempo hizo entrega al ministro de los ejemplares impresos del trabajo realizado en mas de dos meses de ardua labor, para revisar el trabajo que ella había preparado hace dos años, con el concurso del expresado secretario de Estado.

El gobierno agradecerá por medio de una expresiva nota el importante trabajo de aquella comision honoraria.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Mañana debuta en este teatro la compañía dramática que dirige el actor Bueno con la obra «Por derecho de conquista». Esta troupe ha obtenido en Buenos Aires bastante éxito.

Casino Oriental

La Marion ha sido anoche extraordinariamente aplaudida. Hoy hacen su estreno las tres Santanellas que obtuvieron mucho éxito en la vecina capital.

Concierto Thomson

El concierto de este célebre artista y del joven violinista Fabini se efectuará probablemente el 15 del corriente. Auguremos un lleno completo.

El maestro Scalese

Por intermedio del reputado profesor Carfagna recibimos tres composiciones para piano, «Regrets», «Danza» y «Vals

---

FOLLETIN 5

La juventud de Enrique IV

La noche de San Bartolomé

POR

PONSON DU TERRAIL

Volvió el tabernero y persuadido de que todos los bearneses eran iguales y tenían el derecho de sentarse á la misma mesa, ocupó su puesto frente á Pibrac y descorchó una de las dos polvorientas botellas que había subido de la cueva; y después de apurado el primer vaso el capitan miró cara á cara al tabernero, diciéndole:—Creo que me conoces y que sabes que soy bearnés.

Sí, de nacimiento y de corazon.

—Y que por más que esté al servicio del rey de Francia...

—Me consta que sois muy adicto á nuestro Enrique.

—Precisamente vengo á verte para hablarte de él. No se halla en el Louvre.

Ya lo sé, respondió Malicán guiñando los ojos, y os aconsejo que no os apuréis por lo que pueda sucederle.

—Si sabes donde está, supongo que me lo dirás.

—No.

—¿Y por qué no?

—Porque es un secreto que no me pertenece.

—¿Y si yo te pido, por interés de nuestro rey que me lo confíes?

—No lo haré.

—Mira que quizás le va en ello la vida.

Malicán se echó á reir, y respondió:—A estas horas no tiene que temer nada de nadie. Estoy seguro de ello.

El tabernero era testarudo como un mulo español, y Pibrac, que lo sabía, dijo:—Conformes, pero, al menos me harás un favor, amigo Malicán. Escúchame y fíjate bien. El rey de Navarra está ausente, sabes en donde se halla y no quieres decírmelo...

—Juré no revelarlo.

—Conformes; no te lo pregunto, y sin embargo, puedes responder á mi pregunta.

—Según...

—¿Está ausente el rey por cuestion de algun amorío?

—No lo creo, dijo Malicán y su mirada adquirió maliciosa expresion.

—Está bien, pensó Pibrac, ya sé á qué atenerme. Si el rey de Navarra no piensa en amoríos es porque seguramente se ocupa de política, y acabó su botella y se entregó á una profunda meditación. La llegada de dos suizos, que entraron en la taberna impidió á Pibrac seguir haciendo preguntas á [illegible] Abandonó el establecimiento, dió algunos pasos por la orilla del rio y de pronto se le ocurrió una idea singular. ¡Ah! exclamó. Si hubiese sucedido semejante cosa sería bien rara.

Se le figuró haber adivinado que la ausencia del rey de Navarra y de Margarita podían tener el mismo origen. Y con el rostro ya sereno volvió á entrar en el Louvre y se dirigió á las habitaciones de Carlos IX.

VI

Era cierto lo que Pibrac dijera á Malicán de que continuaba siendo bearnés en el fondo del corazon: para él el rey de Navarra era antes que el de Francia, y aunque habría considerado un caso de conciencia mentir al rey en aquellas circunstancias, no experimentaba ningun escrúpulo al adornar la verdad con algun artificio apropiado. Al irse á ver al rey preparó un discurso y se dijo á manera de conclusion:—Lo esencial es que el rey no averigüe lo que yo creo haber adivinado.

Carlos IX hallábase en su cámara y le dominaba una cólera muy grande, nacida, como se adivinará no del viaje de Margarita ni de la desaparicion del rey de Navarra, sino de lo que acababa de averiguar respecto á las relaciones de su madre con los Guisas. En el momento en que entró Pibrac á verle paseábase con paso desigual jurando y renegando como un pagano con gran escándalo del paje Gauthier, que se había refugiado en un rincon.

—¿En donde está el rey de Navarra?—preguntó con brusquedad.

—El rey de Navarra se fué siguiendo las huellas de su esposa,—contestó el capitan de guardias, y el rey le miró calmándose en el acto su cólera y replicando:

—Me parece, amigo Pibrac, que hoy perdisteis el juicio. ¿No escribió Margarita que se marcha con el consentimiento de su esposo? Si esto es cierto, ¿por qué ya tras ella el rey de Navarra?

El gascon se sonrió con ladina expresion y respondió:—La reina madre intervino en eso.

—¡Eso mas!—exclamó el rey, y Pibrac dirigió una elocuente mirada al paje Gauthier.—Déjanos,—le ordenó el rey, y Pibrac, con gran misterio, dijo entonces:

—Me fuí á informar y averigüé una porcion de cosas. Los reyes de Navarra están regañados... La reina madre intervino en el asunto...—el rey frunció el entrecejo,—y Vuestra Majestad no habrá olvidado el asunto de cierto platero Lotior al que usamos Renato...

—¡Y que tenía una mujer preciosa, pardiez!—interrumpió Carlos IX, y Pibrac continuó:—Pues bien, según parece, esa mujer se convirtió en un instrumento en manos del duque de Guisa y de la reina madre. El rey de Navarra, antes de casarse, se enamoró de ella y la reina Catalina hizo que la volviese á encontrar en su camino.

—¿Y Margarita es celosa?

—La demostraron tan claro como la luz del sol que su esposo la engañaba, y á esto se debe el que, indignada la reina, se haya marchado á no sé qué país y el rey de Navarra celó á correr tras ella para disculparse. ¿La alcanzará? Lo ignoro.

Carlos IX se dejó llevar de un acceso de súbita alegría y exclamó:—Tendría que ver que mi hermana se hubiese marchado á Navarra y que Enrique, en persecucion de su mujer, se volviese á sus estados. Desde Nerac á París la distancia es grande.

—Ocho jornadas á caballo.—dijo Pibrac y el rey continuó:—Y una vez en sus estados se quedará en ellos...

Pibrac estaba en vena aquel dia para adivinarlo todo, y replicó:—Y de esto no volverá á hablar á Vuestra Majestad de la dote de su mujer.

El rey se echó á reir con toda su alma y Pibrac se dijo que aquella era la mejor ocasion para hablarle de la reina Catalina, pero pareció que aquél adivinaba su pensamiento, porque le dijo:—La desaparicion de los reyes de Navarra, me explica la de mi madre.

Al decir esto el rey se puso muy serio y miró al blanco de los ojos á Pibrac, que se apresuró á decir:—Es muy peligroso, señor, jugar con fuego y calentar en el pecho á una serpiente aletargada por el frío y volver á hacer amistades con aquel á quien se quiso hacer asesinar.

Estremecióse el rey y dijo bruscamente:—Explicaos con claridad.—y Pibrac pareció como que vacilaba y murmuró:—Es que ya sabe Vuestra Majestad que es muy peligroso para personas de mi clase el ocuparse de los asuntos de la reina madre.

—¿Acaso no estoy aquí?

—Conforme acaba de saberlo Vuestra Majestad, el duque y la reina madre se vieron. La reina salía todas las noches del Louvre á ver al duque, oculto sin duda en alguna casa de París.

—¿Quién sabe lo que maquinaban entre los dos?—dijo muy pensativo el rey, y Pibrac se sonrió y exclamó:—¡No me ocupo de política, señor!

—¡Hablad, lo mando!—ordenó el rey con altanería.

—A la cuenta,—continuó Pibrac con sumision,—se trataba del rey de Navarra, porque el duque de Guisa sigue amando á la princesa, y la reina Catalina se habrá puesto muy gozosa al encontrar un enemigo encarnizado del rey de Navarra, y ambos, el uno impulsado por su amor y la otra por su odio, se asociaron de buena fe, pero cuando el duque haya perdido toda esperanza de reconquistar á la prima se dejará de obrar de buena fe con la reina madre, y se acordará de que ésta quiso hacerle matar, y en ese caso, señor, creo que vamos á poder explicar la desaparicion de vuestra madre...

Estremecióse el rey y preguntó: ¿Qué queréis decir?

—Que la reina madre es un buen rehen. No sé lo que fué de ella pero lo sospecho. Anoche, como de costumbre, salió del Louvre y fué á reunirse con el de Guisa.

—Pero ¿después?

—Eso es, señor, lo que no puedo precisar, sin embargo, ...

—¡Qué! dijo el rey que empezaba á impacientarse y Pibrac respondió: Sin embargo, no me admiraría que su tal La Chesnaye, que es el encargado de los asuntos de la casa de Lorena, supiese cual es el paradero del duque.

—¿Sabeis en dónde vive La Chesnaye? ¿Sí? Pues bien, haced que os acompañen diez suizos é inmediatamente le vais á prender... Acabemos de una vez el asunto de la reina madre. ¿no decís que anoche salió de aquí?

—Sí, y tambien creo que el duque de Guisa, al saber que la princesa no le amaba y al acordarse de que la reina madre quiso antaño quitarle de en medio, se habrá apoderado de esta última.

—¡Cómo! ¿Se habrá atrevido?

—Los príncipes lorenenses se atreven á todo, señor, y probablemente el duque no estaya solo en París sino que contará con el apoyo de unos cuantos caballeros adictos que habrán atado y amordazado á la reina madre metiéndola despues en una litera á través del arzon de un caballo.

—Eso es un crímen de alta traicion; ¿habrá sido capaz el duque? dijo el rey y Pibrac contestó: — Así lo creo.

—¡Montad inmediatamente á caballo y salid en persecucion suya!

Por los labios de Pibrac vagó una socarrona sonrisa: Creo, respondió, que aun cuando reviente diez caballos no adelantaré nada, porque nos llevan doce horas de ventaja, y que lo mejor sería prender á La Chesnaye, ¿quién sabe? Puede estar mas enterado que nosotros y le haremos hablar.

—Sea, hacedlo así, dijo el rey y Pibrac se dirigió á la puerta. ¡Eh! Decidme antes vuestra opinion: ¿con qué objeto se apoderó Guisa de la reina madre?

—El duque quiere tener en su poder un rehén y ademas todos los príncipes lorenenses tuvieron grandes deseos de poseer cierta fortaleza fronteriza que pertenece al rey de Francia.

—Si os referís, amigo mio, á Dieulouard; ¡muerte de mi vida! han contado sin la huéspeda, exclamó el rey al que Pibrac dirigió una mirada interrogadora. El rey había recobrado su calma y su humor voluble y con soberbia sangre fría, prosiguió: — Mis primos los de Lorena pueden tener en su poder todo el tiempo que quieran á la reina madre, que á cambio de ella no les daré á Dieulouard. Y además, bien pesadas las cosas, yo creo que mi madre estará muy bien en Nancy al lado de mis primos á los que tanto quiere,—y el capitan de guardias siguió escuchando en silencio, — y porque después de todo la reina madre empezaba á estorbar en el Louvre mezclándose en todas las intrigas, inventando conspiraciones, molestando á mi primo el de Navarra y ocupándose de una porcion de cosas poco dignas con ese granuja de Renato.

—Vuestra Majestad pretende que ignora lo que pasa en su reino y, sin embargo, me parece muy al corriente. De manera que Vuestra Majestad cree que un viaje á Nancy no le sentará mal á la reina Catalina y que no conduce á nada el prender á la Chesnaye.

Hay que prenderle y enseguida traedle aquí, dijo el rey y Pibrac saludó y se fué al cuerpo de guardia en donde ordenó á diez suizos que se armasen y le siguiesen.

Desde allí marchóse al domicilio de la Chesnaye y al mismo tiempo que llamaba, dió la lacónica consigna de que arcabuceasen al primero que intentase huir. Al ver que no contestaban, volvió á llamar con más fuerza murmurando:—He ahí á un hombre que duerme aún y que se va á creer, cuando despierte, que ha tenido una pesadilla.

VII

Hacia poco que habían dado las seis cuando Pibrac, despues de poner centinelas delante de las puertas de casa de Chesnaye llamó. Las ventanas estaban cerradas y tardó mucho en abrirse una y oírse una voz cascada que preguntaba:—¿Qué queréis?

—Ver al señor Chesnaye, respondió el capitan á una vieja que se asomó y contemplaba con asombro á los suizos. ¡Abrid! ordenó con acento imperioso, y la vieja contestó:—Mi amo no está en casa.

Caprices, del maestro Scalese, director del Conservatorio Beethoven establecido en Buenos Aires. Estas obras son dignas de la fama del distinguido artista. En cualquiera de ellas se revela el conocimiento completo de la composicion y el gusto con que han sido escritas, sobretodo la primera que en nuestro concepto, es un trabajo magistral tanto por lo que respecta á la parte técnica como por el sentimiento que le ha inspirado.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

CAMBIOS EN EL GABINETE RUSO—EL PROCESO LEBAUDY—LA ENSEÑANZA SECUNDARIA EN EL SENADO—LOS EXPEDIENTES KRUGER Y STEIJN.

PARIS, 10—El diario «Le Figaro» en su edicion de hoy publica un despacho de San Petersburgo anunciando que al regreso del czar Nicolás á esa capital la mayoría de los ministros presentarán su dimision.

...

Italia

...

ROMA, 10—El diario La Tribuna en su número de hoy dice que á consecuencia de las últimas acontecimientos las condiciones políticas parlamentarias han cambiado ... al rey Victor Manuel con quien se entrevistará mañana en San Rossore.

ROMA, 10—La licitacion para el privilegio de venta de tabacos italianos en las repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay ha sido fijada para el dia doce de Diciembre próximo.

ROMA, 10—Comunican de Bolonia que en el congreso católico de esa ciudad se leyó un breve discurso de Pio X insistiendo en el programa para instaurar el «Omnia Christo».

El cardenal Svampa pronunció un extenso discurso que dió lugar á una discusion animadísima.

ROMA, 10—Dejó de existir hoy en esta capital el general Pesce.

ROMA, 10—Comunican de Maddaloni que la antigua torre de esa ciudad amenaza derrumbarse.

Las autoridades han tomado medidas en prevision de una catástrofe.

ROMA, 10—Pio X recibió hoy en audiencia especial á los peregrinos de Treviso y Riese, á quienes dió su bendicion.

ROMA, 10—Telegrafían de Pisa que mañana llegará á aquella ciudad Guillermo Marconi para iniciar en esa sus trabajos la instalacion de una estacion radiotelegráfica.

España

LAS ELECCIONES—DATOS OFICIALES—LOS REPUBLICANOS DE MADRID—SUCESOS GRAVES EN VALENCIA Y SANTANDER—DUELO SALMERON VILLAVERDE—DESÓRDENES OBREROS.

MADRID, 10—El gobierno ha dado á la publicidad los siguientes datos relativos á las elecciones municipales efectuadas en toda España el domingo pasado:

2552 monarquicos.
732 republicanos.
71 carlistas.
22 regionalistas.
2 individualistas.

MADRID, 10—Anoche un grupo de republicanos se dirigió hacia el palacio del Congreso con el objeto de hacer una manifestacion de simpatía al jefe del partido, señor Salmeron, pero intervino la policía, disolviendo sin dificultad á los manifestantes.

El gobierno prohibirá ademas el anunciado meeting republicano anunciado para el domingo próximo.

MADRID, 10—Informan de Valencia que se ha producido una colision entre los grupos republicanos blazquistas y sorianistas. Hay que lamentar un muerto y tres heridos graves.

MADRID, 10—Comunican de Santander que varios grupos de pueblo asaltaron en esa ciudad el círculo católico. La guardia civil hizo una descarga contra los asaltantes, hiriendo á varios.

MADRID, 10—Hoy en la sesion del Congreso se produjeron ruidosos incidentes con motivo de una proposicion del diputado Nocedal.

El jefe del partido republicano, señor Salmeron, envió sus padrinos al presidente del Consejo de Ministros, Villaverde.

Este contestó que estaba dispuesto á batirse pero que aplazaba la realizacion del lance para cuando abandonara su cargo de ministro.

Otras cuestiones de honor suscitadas al mismo tiempo entre diputados monarquicos y republicanos han quedado arregladas.

MADRID, 10—Segun datos de último momento relativos á las elecciones del domingo pasado, resultaron electos 5500 monarquicos y 750 republicanos.

MADRID, 10—Los despachos recibidos de Santander dicen que á causa de los últimos sucesos producidos allí hay que lamentar tres muertos y doce heridos.

MADRID, 10—Comunican de Rio Tinto que siete mil obreros de esa localidad declarados en huelga, intentaron hoy incendiar los depósitos de ácido sulfúrico que allí existen, pero lo impidió la guardia civil no sin grandes esfuerzos.

Panamá

LLEGADA DE CRUCEROS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 10—Comunicaciones recibidas de Panamá anuncian que el almirante yanqui Glass y los navíos de guerra norteamericanos «Marblehead» y «Concord» han llegado hoy á las aguas de esa nueva república.

Alemania

LA SALUD DE GUILLERMO II—EL GOBIERNO Y LA CUESTION PANAMEÑA

BERLIN, 10—El emperador Guillermo II continúa mejorando de la operacion que le fué practicada.

El soberano ha reanudado ya los paseos al aire libre.

BERLIN, 10—En los círculos oficiales se dice que Alemania rehusaría inmiscuirse en los asuntos de Panamá si Colombia le pidiera, como se ha anunciado, su proteccion contra los Estados Unidos.

Turquía

LA CUESTION DE LOS BALKANES

CONSTANTINOPLA, 10—Rusia y Austria contestaron á la Sublime Puerta renovando las recomendaciones que le habian hecho respecto á la cuestion de los Balkanes.

Serbia

LAS RELACIONES CON INGLATERRA

BELGRADO, 10—El rey Pedro Karageorgevitch pedirá á Rusia que persuada á Inglaterra para reanudar las relaciones con Serbia, interrumpidas por el asesinato del rey Alejandro.

Inglaterra

VIOLENTO TEMPORAL

LONDRES, 10—En los círculos de la corte anunciase que la princesa Alice de Albany contraerá enlace con el príncipe Alejandro Teck de Holstein.

LONDRES, 10—Noticias recibidas de Quebec (Canadá) anuncian que ... un violento temporal ... la muerte de ... numerosos naufragios.

Estados Unidos

EL TRATADO DE COMERCIO CON CUBA—MORGAN Y EL CANAL INTEROCEANICO—LA REPUBLICA DOMINICANA.

WASHINGTON, 10—El presidente de la República, Mr. Roosevelt, ha enviado un mensaje al Congreso pidiendo que el tratado de comercio con la República de Cuba sea ratificado ya.

WASHINGTON, 10—...

CABO HAITIANO, 10—...

Argentina

...

BUENOS AIRES, 10—...

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 10—Reporteado el ministro de los Estados Unidos ... la situacion es próspera ... que el Perú ... estaban muy unidos y que eran firmes al gobierno.

Cree ademas dicho personaje que la opinion sensata del Perú desea un arreglo amistoso con Chile.

SANTIAGO DE CHILE, 10—Las noticias particulares anotan que el Perú se arma de una manera muy notable. Existen ya numerosos instructores franceses, los cuales mejoran las condiciones del ejército.

—Es comentada la noticia de que el señor Carlos Tobar irá en breve á Buenos Aires.

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion General

La Direccion General de Instruccion Pública celebró sesion ayer bajo la presidencia del inspector nacional doctor Abel J. Perez, y con asistencia de los vocales Paullier, Piaggio y Pereira Nuñez.

Entre las resoluciones adoptadas figuran las siguientes:

Disponer que el encargado del depósito provea el pedido de útiles que ha hecho la Direccion del Asilo de Expósitos y Huérfanos, con destino al colegio de niños y de niñas que funciona en este establecimiento.

—Conceder diez dias de licencia, por enfermedad, á la alumna becada del Instituto de Señoritas, señorita Cora Silva.

—Elevar al ministerio de Fomento, á sus efectos, un telegrama de la Comision de I. Primaria de Flores en que se pide el envío de la escritura hipotecaria de los Corrales de Abasto de Trinidad, que han pasado á depender de la Administracion de Rentas.

—Hacer saber á la Inspeccion Adjunta que los exámenes de las escuelas públicas de Durazno, darán principio el dia 15 del corriente mes, terminando el 20 del próximo de Diciembre, y que las vacaciones generales durarán dos meses.

—Hacer saber á la Comision de I. Primaria de Soriano que el ministerio de Fomento ha autorizado por administracion, las reparaciones de los edificios de las escuelas de 2.º grado núm. 1 y 8 de Mercedes. La direccion de los trabajos estará á cargo de la Inspeccion Técnica Regional núm. 8.

—Designar al señor don Félix Buxareo Oribe para formar parte del tribunal que dictaminará respecto de las obras presentadas al concurso de textos de ganadería para las escuelas.

—Llamar á concurso para proveer en efectividad la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 4 de Melo.—Las solicitudes respectivas se recibirán en la secretaría de la Direccion hasta el dia 15 de Marzo del año próximo á las 5 p. m.

—El dia 11 del corriente darán principio los exámenes de fin de curso de los alumnos del Instituto Normal de Varones.

Universitarias

EXAMINANDOS APROBADOS

Química 1er. año—Libres—Eloisa Portas Calveira, Tomás Alvarez, Andrés Montaño, Juan E. Cervetto, José M. Sueiro, José Imaz, Jorge N. Castro, Carlos Balmelli, Abelardo Boscoa, Juan José Ida Moreira, Victor Borrás, Arturo E. Moner, Luis Piñeyro Carve, Cesar Rossi, Juan Antonio Morales, Simon Rodriguez.

...

COMITÉ DE CRUCEROS

Concurso de los orientales residentes en La Plata

...

Comité Popular para la adquisicion de cruceros—Montevideo, Noviembre 9 de 1903.—Señor don Francisco García y Santos, Director General de Correos y Telégrafos.—Distinguido compatriota:—Con el mayor gusto hemos recibido su nota de esta fecha por la que nos hace saber que en el deseo de secundar á nuestros trabajos en favor de la escuadra, usted ha obtenido autorizacion del Poder Ejecutivo para poner gratuitamente á disposicion de este Comité Popular los servicios postales y telegráficos de la nacion. Agradezco señor Director tan valiosa y espontánea cooperacion aprovechando esta oportunidad para saludar á usted con mi consideracion mas distinguida.—A. Rossell Rius presidente, y Agustin Piera, secretario.

POLICIA

Suceso sangriento

En la calle Inca núm. 81a se trabaron en pelea anoche los inquilinos Adolfo Polini y Vicente Manuel Bossio, resultando el último herido de una puñalada en el costado izquierdo del cuerpo.

El doctor Ferrer practicó á Bossio la cura de primera intencion, comprobando que la herida era de carácter grave.

La policía de la 8.ª redujo á prision á Polini, habiéndose dado aviso del suceso al Juez de Instruccion de turno doctor Pastor, quien tomó declaracion á los actores en el incidente y testigos.

Parece que en ausencia de Bossio la esposa de este fué insultada por Polini á quien aquel exigió satisfacciones al regresar á su casa y ser enterado de lo ocurrido.

El herido declara que Bossio le dió una bofetada, pero éste lo desmiente.

Raterías

José Gonzalez y José Sellanes fueron aprehendidos ayer por la policía de la 23.ª seccion por ratería, acusados de haber sustraido varias bolsas de maiz.

—Manuel Soto fué reducido á prision por haber robado tres pavos de propiedad de Francisco Witt, domiciliado en los talleres del Ferrocarril Central.

Otras noticias

La policía de la 14.ª seccion aprehendió á Francisco Gerido por hurto; la 2.ª á Antonio y Ramon Perez por golpes á Alberto de Armas y ta de lastaguacciones á Ramon Pintado y María Pereyra, para ser puestos á disposicion del fiscal de menores.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Octubre ppdo., lo siguiente:

DE INTERES GENERAL

Temblores, neurastenia, anemia, languidez, males de estómago y toda clase de debilidad se cura con el poderoso vitalizador «Elixir del doctor Usher», de Berlin. Leer los folletos que rinde y entrega gratis su depositario en Montevideo.—Armando Sabe—18 de Julio 114.

Los balances de la Luz Eléctrica

INFORMACIONES

Colon, Peñarol y Miguelete

El Palacio Legislativo

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

VARIAS NOTICIAS

Las ventas de Mendoza Garibay

Pedro Gerós, Gerente.

El «Sirio»

Como se debe purificar la sangre

...NO SON PURGANTES...

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingeniero-constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 222.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda prótesis dental, segun los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico-cirujano — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 193 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos, 18 de Julio 237. 186 pm

DOCTOR CARLOS F. CALAMET. (de la Facultad de Paris.—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago e intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

CLEMENTINA PIETRACAPRINA DE NARIZANO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 10 DE NOVIEMBRE DE 1903

Josefa C. de Pietracaprina, madre: Clementina N. de Repetto, hija: Carlos Repetto, hijo político; Agustin, Antonio, Juan, Ernesto, Dionisio, Auela Pietracaprina, Josefa F. de Crovetto y Elena P. de Maxiano, hermanos; hermanos políticos, nieta, sobrinos y demas deudos, suplican á sus relaciones quieran acompañarlos al sepelio de dicha finada que tendrá lugar hoy 11 del corriente, á las 5 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle 25 de Mayo núm. 338.

Cementerio Central. Unica invitacion.

Nota—Se ruega no enviar coronas.—Empresa Urta y Ca.

FELICINDA TORIBIO de RICCI

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, ayer 10 de Noviembre de 1903

...

2260 nov 11 1 p.

DOCTOR PAULO ...

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados. Sarandí 215. Horas de 10 á 11 1/2 y de 1 á 4.

EL DOCTOR GARCIA ... ha trasladado su consultorio ...

ENRIQUE DE LEON (Abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó núm. 145.

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA — Ha trasladado su ... Teléfono «La Uruguaya».

...

Hotel Balneario

DE LOS POCITOS

Pedro Gerós, Gerente.

Espectáculos

POLITEAMA — ...

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Canelones y Soriano.—...

RECLAMOS

Los médicos modernos saben que el buen saber ayuda á la digestion; que el mal sabor muchas veces la entorpece. El aparato digestivo tiene en el paladar un centinela avanzado. La «Emulsion de Scott» ...aceite simple.

«El que suscribe certifica: que ha usado con éxito en varios enfermos la «Emulsion de Scott» y cree que esta preparacion cumple con grandes ventajas al aceite de hígado de bacalao en sus principales indicaciones.

Montevideo, Octubre 30 de 1891. Dr. Elias Regules.

LA FLEBITIS

¿Quiere V. ponerse al abrigo del embolio, el accidente mas terrible de la flebitis? Si V. ha escapado á él, ¿quiere V. evitar las hinchazones persistentes, los entumecimientos, la debilidad, que resultan tan á menudo de la flebitis antigua? Tome á cada comida una copita de Elixir de Virginia, que restablecerá la circulacion y hará desaparecer todo dolor. Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo á Beisso y Cía., calle 18 de Julio 216. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Aceite

DE PATAS REFINADO

Para maquinarias

SE VENDE EN LATAS

CALLE CERRITO Núm. 236

2561 oct. 31 nov. 15.

EL OVO-LECITHINE BILLON

RECONSTITUYENTE

HUNYADI JÁNOS

El tipo más perfecto de todas las Aguas purgantes naturales. Estreñimiento habitual; congestiones, obesidad, enfermedades del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre de «Andreas Saxlehner, Budapest.»

CALLOS

Se curan radicalmente con el "Callicida ruso".

Precio 0.30.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 215

FUERZA-VIGOR-SALUD

Si Vd. se casa

NO OLVIDE QUE

FELIPE L. MONTEVERDE

OFRECE EN SU NUEVA CASA GRANDES VENTAJAS.

Calle 25 de Mayo N.º 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

No venda Vd. sus muebles

Campo

Tribunales

TRIBUNAL DE APELACIONES ...

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2.º turno), á cargo de los doctores Alvarez Piera, Gonzalez.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (primer turno), á cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL (segundo turno); á cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (tercer turno), á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (primer turno), á cargo del doctor Julio Bastos.

Avelino Ibarra, actuario.

REUMATISMO

Curado en pocos dias despues de sufrir 20 años

¡TODOS LOS QUE SUFRAN LEAN!

Mercedes, Febrero 5 de 1903.

MIGUEL DELGADO

CONSULTAS GRATIS — DOCTOR SANDEN — 18 de Julio 128, Montevideo

VACUNA PASTEUR

CONTRA EL

CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa

Grano Malo

Mal de Pajarilla

Carbunclo bacteridiano

CARLOS LIPRANDI

SARANDÍ 250

MONTEVIDEO

Avisos del dia

...

300 CLASES

...

CASA: P. CARVALHO Y C.ª

Consejo Nacional de Higiene

Monte de Piedad Nacional

Al comercio

Colegio de Contadores Públicos

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Eduardo Ribero, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO 184

Capital autorizado y suscrito ... $ 2.200.000

Capital realizado ... $ 500.000

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. ... N. M. Rothschild y Sons ...

ESPAÑA ... ITALIA ... AUSTRIA ... BELGICA: Banco de Bruselas ... PORTUGAL: Banque Centrale Anversoise ... REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y Ca. PAYSANDU: Juan Chaplin. SALTO: B. y N. Solari. MERCEDES: Luis S. Monrifie.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo

TASA DE INTERES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

Paga — Por depósito en cuenta corriente á la vista ... 1 % al año

Caja de Ahorros — Recibe cualquier cantidad, y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos ... Sobre depósitos á 3 meses ... Sobre depósitos á 6 meses ...

Cobra — Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

DIRECTOR-GERENTE.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 22 de Noviembre ... Solares números 1 y 2 ... Títulos buenos.

El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Seña: $ 50 por cada solar.

Para ver el plano, el título y por mas informes, á mi oficina: calle Treinta y Tres núm. 151. 2668 nb 11

Montes y Aguerre

Del Gran Bazar Colon, calle 25 de Mayo núm. 263, esquina Treinta y Tres.—De noche.—Todas las espléndidas existencias de esta conocida casa, se liquidarán por cambio de local.

HOY MIERCOLES 11 y noches siguientes á las 8 en punto de la noche.

R matarémos á la mas alta postura todas las existencias de este bazar y cuyo detalle en parte es el siguiente: notables jarrones japoneses, floreros, centros de metal y cristal, guarniciones, carteras de cuero de Rusia, espléndidos estuches, figuras, bibelots, terracotas, ánforas, pocillos con plato, juegos de porcelana, ahajaderos, targeteros, floreros, cajas de papel y sobres de fantasía, gran cantidad de figuras de bronce y petit bronces entre las que hay unas notables, infinidad de artículos que no se detallan y que se podrán ver el dia del remate desde por la mañana.

Recomendamos este remate por que hay mucho y bueno, pues el Bazar Colon está bien surtido y sus propietarios no han llevado á su nueva casa ni un solo artículo.

Todo comprador dará seña.

Mas datos á nuestra casa, Zabala 136. 2606 nb 4

Estancia "Martín Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).

Siempre hay disponible:

Toros «Durham» de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

«Hereford» de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

Padrillos Clydesdale

Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento

1461 jn24 perm.

El Gran Invento

Reconocidas las virtudes del aceite de hígado de bacalao en el raquitismo, enfermedades del pecho y otras, se luchó durante mucho tiempo con el inconveniente de su olor y sabor desagradables que imposibilitaban su administración. De ahí nació el pensamiento de añadirle emulsivos en aparatos apropiados para producir una crema agradable al paladar. Scott & Bowne fueron más allá y asociándole los hipofosfitos de cal y de sosa, que son los reconstituyentes más poderosos que se conocen en la medicina, produjeron una combinación feliz que da grasa y fortaleza á los tejidos y pulmones, cal á los huesos, fósforo al cerebro y sosa á la sangre.

Debo exigirse siempre la legítima Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

De venta en todas partes. — SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ASMA ◦ OPRESIÓN

Los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT y C.ia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 á 20. Lavatorios con mueble, desde ps. 14 á 120.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Construcciones de cemento armado

Sistema HENNEBIQUE

AGENTE EXCLUSIVO EN LA REPÚBLICA: JUAN P. FABINI

SEGURIDAD ABSOLUTA CONTRA EL FUEGO. RESISTENCIA, ECONOMÍA. PROYECTOS DE EDIFICIOS INDUSTRIALES, PUENTES, DEPÓSITOS DE AGUA, CIMENTACIONES EN TERRENOS DE MALA CALIDAD, PISOS SOMETIDOS Á FUERTES CARGAS, etc., etc.

El estudio del proyecto será hecho por las ... presupuestos á los ... DE INGENIERIA DE MONTEVIDEO ... 2694 abre 3 perm.

FLUIDO DE CREOLINA

Strauch y Cía.

Es el remedio más eficaz que se conoce para curar la Sarna, no es venenoso ni mancha.

Fortalece las raices de la lana y da salud á los animales.

Es el remedio preferido en todas partes para curar los animales de raza.

Se usa además con gran éxito para curar heridas, tumores, enfermedades de la piel, tristeza, aftosa, manquera, garrapatas, gusanos, lombrices, etc.

Exijan en cada envase nuestra marca y rechacen los engaños s imitaciones que han aparecido.

Strauch y Cía.—Montevideo—Calle Isla de Flores, 227

3233 ob 1 y mzo 31

LOMBRIZ SOLITARIA

en 2 HORAS con los Glóbulos Secretan

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS

Té mate

MARCA

"IGUASSU"

El mejor, mas barato y mas saludable.

2250 ob 11 per.

Caja de Préstamos

(EN LIQUIDACION)

Asamblea General Extraordinaria

NOTA. ...

2649 nb 19 á nb 11

Empresa Teatro Solis

Reunion de Asamblea General Ordinaria

16 de Noviembre de 1903

SEGUNDA CONVOCATORIA

Montevideo, Octubre 28 de 1903.

El secretario.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro San Paulo y Bahía.

Capital suscrito. £ 1.000.000	$ 4.700.000	
Idem integrado.. » 500.000	» 2.350.000	
Fondo de reserva » 325.000	» 1.527.500	

Montevideo—ZABALA 9

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anua
Idem á 30 idem	3 %	»
Idem á 60 idem	4 %	»
Idem á 3 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 %	»

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1903.

Si se interesa usted por ESPECIFICO PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS, sírvase tener presente que el

Highland Sheep Dip

Es el más eficaz y económico que existe.

Fabricado por

Alex Robertson

Argyle Chemical Works

Oban-Scotland

POR PRECIOS E INFORMES DIRIGIRSE AL

UNICO AGENTE: DIEGO GIBSON

192 DEFENSA—Buenos Aires

Representante: C. R. CRANWELL

CERRO, 138—Montevideo

2311 st 25 v perm.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, ...

LA LOZA INGLESA

DE GRANDIOSA NOVEDAD ... en la América del Sur, por el

GRAN BAZAR PARIS

MANUEL TUBINO BENITEZ

... PARA USO ETERNO: cuchillería francesa de acero niquelado.

216 - Andes - 218

MONTEVIDEO

2302 nov. 4 perm.

VIOLETTE IDEALE — PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

FABRICANTES DE QUESOS

Emplead el

CUAJO FRANCÉS. Marca FABRE-AUBERVILLIERS

FUERZA - PROPORCIÓN REGULARES - RENDIMIENTO COMPLETO EN CUAJADA

Exposición Universal 1889 — Medallas de Oro

EXPOSICIÓN UNIVERSAL 1900: Fuera de Concurso, Miembro del Jurado.

Este Medicamento JARABE DE BLAYN ... GRAN ÉXITO desde 50 años por los mejores Médicos de Paris, para los Resfriados, Gripe, Tos, Coqueluche, Influenza, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vías urinarias y de la Vegiga.

PARIS. — FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA y en todas la principales farmacias.

Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

PROXIMAMENTE APARECERÁ

NOTABLEMENTE MEJORADO

¡POR PEDIDOS DIRIGIRSE Á LA ADMINISTRACION

CERRO, 61

Bell, Towers y C.ª

Hilo especial para Segadoras

SEGADORAS TRILLADORAS

MARCA REGISTRADA

"PALMA"

TIERRA PORTLAND

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS

Bell, Towers y C.ª

101—CALLE 25 DE AGOSTO—109

2366 oct. 2 pmte.

Ganado

WILSON HNOS.

Calle Cerrito número 146

MONTEVIDEO

Aviso

Molino

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

LAS BUENAS MADRES

Por su admirable concentracion de las plantas mas útiles y mas saludables, el

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER

Evítense las numerosas falsificaciones que la inmensa reputación del AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS creó.

EXÍJASE la Firma BOYER

Para conseguir salud, fuerza y buena digestion, USAD

El Cacao de Van Houten

PURO Y SOLUBLE

No es solamente una bebida deliciosa, pero tambien un alimento nutritivo que posee la gran ventaja de estimular y fortificar el sistema nervioso. Es fácilmente digestible y asimilable reparando las pérdidas causadas por el trabajo y el ejercicio renovando las fuerzas y el vigor.

No os dejeis faltar de Cacao Van Houten. Pedid una caja.

Omnibus

CASA DE COMERCIO EN VENTA: «La BUENA VISTA», calle 19 de Abril esquina Guayabos (Salto). — El dueño de esta antigua y acreditada casa, la ofrece en venta en condiciones liberales. El motivo de venderla es el de hallarse su dueño enfermo y no poder atender al fuerte movimiento de ella. ... 2313 oc 25 v de 25

EUCALIPTUS — Variedad de madera empleada hoy en Francia para la fabrica de muebles y carpintería. Para durmientes de ferrocarriles y postes de alambrado es superior al quebracho por ser menos quebradizo y no se pudre en la humedad.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan ... Venta: calle Soriano 25 de Mayo 419. 1597 fl 10 pm

SE ALQUILA Ó SE VENDE Un chalet ...

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 10 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.110	para el 12 corriente	58 80	%
» 2.400	idem idem	58 80	»

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERÍA

$ 1.000	para mañana	87 00	%

DEUDA AMORTIZABLE

	para fin de mes	37 20	%
	para fin Febrero	38	»
	para fin de mes	37 20	»
	idem idem	37 20	»
	para mañana	36 90	»
» 5.000	para fin Febrero	37 80	»
» 5.000	para fin Diciembre	37 65	»

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1a. serie

$ 2.100	para mañana	88	%

2a. serie

$ 1.787 60	al contado	87 50	%

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

2.a RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 1.880	al contado	58 90	%
» 1.410	idem idem	58 90	»
» 4.700	para mañana	58 80	»
» 4.700	para fin de mes	59	»
» 4.700	para mañana	58 80	»
» 14.100	para fin Diciembre	59 40	»

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERÍA

$ 4.000	para mañana	88	%

DEUDA AMORTIZABLE

$ 10.000	para fin de mes	37 20	%
» 5.000	idem idem	37 20	»
» 5.000	para fin Diciembre	37 50	»
» 5.000	para fin Febrero	37 90	»
» 5.000	para fin Diciembre	37 50	»
» 5.000	para fin Diciembre	37 50	»
» 10.000	para mañana	37	»
» 10.000	para mañana	37	»

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Cambios

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente del 47.º trimestre (término Noviembre 1.º de 1903)	$	444.54
Entregado en el mes de Agosto	$	382.631 41
Idem idem idem Setiembre	»	265.179 20
Idem idem idem Octubre	»	418.509 81
Total	$	1.512.264 17
Entregas hasta el dia 7	»	76.474 43
Noviembre 10 correspondiente al dia 9	»	9.745 10
Total	$	86.219 53

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero	$	54.563 31
Idem idem idem Febrero	»	41.022 47
Idem idem idem Marzo	»	43.539 14
Idem idem idem Abril	»	48.546 39
Idem idem idem Mayo	»	51.063 50
Idem idem idem Julio	»	50.727 41
Idem idem idem Agosto	»	35.371 24
Idem idem idem Agosto	»	45.888 35
Idem idem idem Octubre	»	54.866 78
Total	$	469.660 99
Entregas hasta el dia 7	»	9.346 88
Noviembre 10 correspondiente al dia 9	»	1.191 07
Total	$	10.537 95

Las lanas en Europa

Amberes, 11—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 4.97 1/2 para Diciembre y á francos 4.92 1/2 para Marzo.

Roubaix, 10—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.05 para Diciembre y á francos 5.02 1/2 para Marzo.

Havre, 10—Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.41 para Diciembre y á francos 1.39 1/2 para Marzo.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 10—Entraron hoy al mercado de ganado 2200 animales vacunos y 8000 lanares.

Los novillos para frigoríficos se cotizan á $ 77 cada uno, el consumo paga hasta pesos 65 cada uno.

Los capones con precios sin interés.

Los cueros vacunos secos se cotizan de $ 7.40 á $ 8.10 los 10 kilos. Las entradas son importantes.

—El fondo actual de la Caja de Conversion asciende á $ 37.462.000.

Buenos Aires, 10 Cédulas H Nacionales, serie ... 105.50.

... Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado ...

Empréstito Interno 1891, al contado, 99.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 97.90.

...

La Primitiva, al contado, 162.

Fábrica de papel «La Argentina», al contado, 170.

Banco Español, al contado, 147.50.

Banco Francés, al contado, 154.

Banco de Italia, para el 12, 99.50.

Cambios sobre Inglaterra, 48 1/2.

Id Francia, 5.07 1/2 á 8.

Id Alemania, 4.13.

Id Bélgica, 509 1/2.

Sale el «Helios».

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre, 10 de 1903.

LANAS

Hemos tenido en los 10 últimos días, una entrada de 8357 bolsas y 220 fardos, llegados por ferrocarril y 167 bolsas y 68 fardos del litoral, sumando en conjunto un total de 8.895 bolsas.

La arribado desde el principio del año hasta hoy asciende á 2.122.250 kilos.

Como las noticias que se reciben de los mercados europeos son cada vez mas desfavorables, es imposible poder iniciar negocio con alguna esperanza de realizados, pues los compradores se mantienen retraídos ante los precios que pretenden los tenedores del artículo.

Por consiguiente las cotizaciones que damos hoy pueden considerarse mas bien nominales.

Se vendieron en la mañana de hoy 2.000 kilos, procedentes de Cerro Colorado, al precio de $ 3.20, los 10 kilos vellon.

Se cotiza:

Lanas finas, superiores en clase, livianas y limpias, vellon	de $ 3.60	á $ 3.70
Id id, muy buenas, limpias y livianas	» 3.40	» 3.50
Id id, buenas en clase, livianas y limpias	» 3.25	» 3.35
Id id, regulares á buenas	» 3.00	» 3.10
Id id, inferiores, con sarna, semilla ó otros defectos	» 2.80	» 2.90
Id id, cordero	» 2.00	» 2.20
Id id, barrigas	» 1.60	» 1.70
Lanas cruzas, cruzas finas	» 3.40	» 3.50
Id id regulares	» 3.30	» 3.40
Id id gruesas y lincoln	» 2.00	» 2.10
Id id barrigas	» 1.40	» 1.50

Por Estacion Central—De Villasboas: por J. Maestierra á Zubillaga y Beramendi 20 bolsas.

De Cardal: por S. y Varela á J. C. Sanchez 6 bolsas, por S. y Martinez á Z. Beramendi 201 id.

De Chamizo: por M. Alleeria á Nicolás Durán y Vidal 18 bolsas, por V. J. Goyena á J. C. Sanchez 15 id, por J. Alfonso á H. y Goicoechea 18 id, por A. La Cruz á J. C. Sanchez 20 id.

De Paso Maciel: por M. Camilo á N. Inciarte 20 bolsas, por M. y Fernandez á H. y Goicoechea 20 id.

De Tarariras: por O. y Martin á J. M. Olarte 20 bolsas, por D. Carvallo á Balparda y Ca. 10 id.

De Diablo: por Pardo á Grela y Ca. 11 bolsas.

De Mansavillagra: por D. Caumeyra á H. y Goicoechea 10 bolsas.

De Minas: por M. Peña á F. B. Helguera 10 bolsas.

De Pampa: por F. Cuadros á A. Juban 15 bolsas, por G. Suarez á Balparda y Ca. 10 id, por J. Suarez á Rodriguez y Palma 25 id, por A. Lamas á F. Decia 4 id.

De Tambores: por J. Mouelo á Taranco y Ca. 17 bolsas, por P. M. Saborros á Viuda de Aguerre 8 id.

De Piedra Sola: por G. Gastelú á Balparda y Ca. 51 bolsas, por E. Apatia á Casas y Aguirrebere 20 id.

De San José: por S. Izarra á Abella y Martinez 41 bolsas.

Por via fluvial — De Carmelo: á E. Armas y Ca. 12 bolsas.

De Dolores: á Zubillaga y Beramendi 37 id, á L. Salgado y Ca. 11 id.

De La Paloma: por J. Ferrer 11 bolsas, á P. Risso 25 id.

CUEROS VACUNOS SECOS

La entrada que hubo durante los 10 últimos dias está representada por 20.192 cueros procedentes del interior y 4.886 del litoral.

Esta cantidad agregada á los arribos generales habidos de todas las procedencias desde el principio del año hasta hoy forma un total de 891.469 cueros.

Los negocios fueron limitados, obteniéndose los precios que van á continuacion:

Los 10 kilos

Lotes de matadero, según peso y conjunto, sin garrapata	de $ 3.30 á $ 3.35
Id. de campo generales buenos sin garrapata	» » 3.15 » » 3.20
Id. inferior, sin garrap.	» » 2.75 » » 2.85
Id. con garrapatas según conjunto	» » 2.30 » » 2.50
Id. becerros de 2 3/4 á 1/2 kilos, con garrapata	» » 1.50 » » 1.60
Id. becerritos, sin garrap.	» » 2.70
Id. id. con garrapata	» » 1.00
Id. nonatos al barrer	» » 2.70 » » 2.80
Id. de vientre	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Han llegado en los diez últimos días 1.416 cueros, en su procedencia del interior y por via fluvial 619, sumando en conjunto 2.025 cueros.

El mercado ha recibido desde el principio del año hasta hoy 144.244 piezas.

Siguió en calma el mercado de estos cueros.

Pequeños lotes se colocaron á los precios siguientes:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	de $ 4.80 á $ 4.90
Vacas de 18 kil id c/u	» » 3.80 » » 3.90
Vaquillonas de 15 á 17 kil id	» » 2.60 » » 2.70
Id de 10 á 14, id id c/u	» » 1.20 » » 1.30
Becerros tuenos de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.45
Id, id id regulares c/u	» » 0.20 » » 0.25
Id, id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

En el transcurso de los diez últimos dias han llegado al mercado 12.941 atados, 772 fardos y 1144 cueros sueltos, que proceden del interior.

Del litoral hemos tenido en ese mismo tiempo una entrada de 1379 atados, 311 fardos y 130 cueros sueltos.

Lotes de estacion, adelantados, todo á la barriga, kilo | de $ 0.260 á $ 0.270

Cueros de potro sanos, los 10 kilos

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

CERDA

FAENA SALADERIL

	Dia 10	Total
Rodolfo Vellozo	483	1.791
Anaya é Irigoyen	38	1.230
Rosauro Tabera	632	7.712
Duclós y Moulié	376	683
Clouzet y Ca.		167

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

Tablada del Norte

Dia 10 De Florida: 22 vacas, remitidas por Juan M. Cáceres y vendidas por S. Piñeyro á 6 id., á $ 12.25, carne gorda, cuidado para interior.

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

HARZBURG, vapor aleman, procedente de Bremen y escalas, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Bremen: H. Fetter, 1560 rollos alambre ... Bell Towers y Ca. ...

De Amberes: E. Quincke, 16 casos cloruro de calcio; E. Lasgrabe y Ca. 1 ... ferretería; Sala y Ca. 846 barras hierro ... Domingo Bell y Ca. ... Bulow hijo y Ca. ... A. Garabelli 6 bultos ... Sanguinetti y Ca. 3 ... Bell Towers y Ca. 45 barriles y 50 vizcatas hierro; Standi y Ca. 5 c/s artículos de tocador.

LUZ ELEGTRIGA"

Se hace saber al público que en la Gerencia de la «Luz Eléctrica» se atienden pedidos de corriente para luz y fuerza motriz durante las horas de servicio.
El precio de las instalaciones y de la corriente ha sido considerablemente disminuido.
Oficinas Dayman 105. El Gerente.
2543 oc 29 v nb 29

LUZ ELECTRICA

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de dos generadores de vapor de acuerdo con el pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en esta Gerencia, calle Dayman núm. 105.
Las propuestas deben ser presentadas en pliegos cerrados en la secretaría el dia 8 de Febrero de 1904 á las 4 p. m. hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.
El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.
2614 nb 6 v db 15 El gerente.

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)
CALLE TREINTA Y TRES N. 55

La comision liquidadora, en uso de las facultades que le acuerda [illegible] dividendo [illegible] por ciento sobre el valor integrado de las acciones, lo que pone en conocimiento de los señores accionistas, haciéndoles saber que desde el 12 del corriente se dará principio al pago de este dividendo en la oficina de la sociedad, de 1 á 4 p. m.
Montevideo, Noviembre 7 de 1903.
La comision liquidadora.
2609 nb 8 v nb 19

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por deposito á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.
Montevideo, Enero 21 de 1902.

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA
Calle Zabala núm. 73
GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan giros sobre todos los pueblos de España á los más altos cambios del dia y se encarga de remitir á su destino las primeras vías de los que se le pidan desde la campaña por carta.
El Banco dá giros sobre Hamburgo, Londres, Paris y Buenos Aires.
TASA DE INTERESES
Desde el 1.o de Febrero de 1902 hasta nuevo aviso, abonará en Cuenta Corriente y á la vista el 1 por ciento anual.
Abonará en Libretas de Caja de Ahorros y á la vista, 1 por ciento anual.
Abonará en Depósito á retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Abonará en Depósito á plazo de 3 meses 3 por ciento anual.
Abonará en Depósito á plazo fijo de 6 meses 4 por ciento anual.
Cobrará por descuentos convencional.
CAJA DE AHORROS
Además de los dias laborables podrán hacerse depósitos en la Caja de Ahorros los domingos de 10 á 11 a. m.
CALLE ZABALA 71
Montevideo.

Ferrocarril C. del Uruguay

Gran Exposicion Feria en Mercedes
Tren especial de Central, y Rosario el 15 de Noviembre de 1903.

La empresa ha resuelto correr en la fecha indicada UN TREN ESPECIAL de Montevideo y Rosario á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	DOMINGO — HORAS DE SALIDA	Precios de boletos ida y vuelta — 1.a CLASE	2.a CLASE
	A. M. A. M.		
Central	11 6.00	$ 6.00	$ 4.00
Canelones	7.10		
San José	8.50	$ 5.00	$ 3.15
Rosario	7.50		
Colonia Suiza.	8.25	$ 5.00	$ 3.40
Arroyo Grande	10.40		
Juan Jackson.	11.10	$ 3.00	$ 2.00
La Lata	11.32		
Sta. Catalina.	11.54	$ 2.50	$ 1.70
	P. M.		
Drable	12.14		
Palmitas	1.04	$ 2.00	$ 1.40
Bizcocho	1.30	$ 1.00	$ 0.70
	P. M.		
Mercedes Ll...	6 2.00		

El tren especial de regreso saldrá de Mercedes el 17 de Noviembre á las 12 m.
Los boletos se pondrán en venta desde el dia 13 y solo serán válidos para ida y vuelta por los trenes especiales y para regreso por los trenes ordinarios hasta el jueves 26 del corriente, ó el especial.
NOTA—Equipaje: La compañía no responde por extravíos de bultos si no son presentados con rótulo particular y entregados para pesar y despachar con anticipacion.
Montevideo, Noviembre 4 de 1903.
Frank Hudson, administrador general.
2621 nb 6 v nb 15

AVISO

Por toda clase de trabajos relacionados con los talleres «La Razon», dirigirse á Juan Fernandes.

Agencia Inglesa de Seguros

DE
N. GODDARD y Ca.
CALLE SOLIS, 53 (ALTOS)
COMPAÑIAS
North British and Mercantile
British and Foreign
CALLE SOLIS 53 (ALTOS)
1773 pm.

NOVEDADES

Son las que acaba de recibir la joyería de José B. Zerbino, calle Sarandí núm. 391, como ser puños de plata para bastones de 1.20, 1.40, 100, 1.80. Relojes «art nouveau» de sobre mesa y de pared á 1.90, marcha garantida. Anillos de oro con diamantes de 3.20, 3.40, 3.60, 3.90. Rosetas largas con diamantes de 4.20, 4.60 y 5.00. Relojes de acero para señoritas de 2.50 hasta 5.50. Id de oro desde 6.60 hasta 180.00. Prendedores con diamantes desde 5.00 hasta 200.00. Rosetas con brillantes desde 12.00 hasta 400.00. A más gemelos de plata «art nouveau» desde 6.40 hasta 4.20. Alfileres para corbata de oro con diamantes desde 2.80 hasta 20.00. Lápices de oro desde 2.50 hasta 9.50. Cadenas largas de oro para señoritas desde 9.80 hasta 100.00. Un gran surtido de prendedores de plata de 0.30 hasta 1.50.

"LA MANCHESTER"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
AGENTES:
EUGENIO O BRIEN
Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 63.
MONTEVIDEO
3.° pg.—perm

ESTANCIEROS

En la estancia «Los Altos del Perdido», propiedad de la The River Plate Estancia Coy Ld. hay en venta varios rodeos de vacas y terneros, razas Hereford y Durham muy mestizos. Los terneros son hijos de toros puros importados de pedigree.—Ganado acevo y bueno.
Para detalles y precios dirigirse al señor Berry F. Thomas, estacion La Lata, ó á Wilson Hnos. — Cerrito 146. — Montevideo.
1195 nb 29 v nb 29

Esquiladora mecánica

AMERICANA

Esta esquiladora supera á cuantas se conocen.
Las ventajas de las esquilas con máquinas sobre las esquilas á mano, son hoy de todos conocidas, prontitud, mayor cantidad de lana, no se cortan los animales, trabajo esmeradísimo, etc., etc.
Podemos ofrecer instalaciones completas, y aparatos para esquilar, movidos á mano, á precios EXTRAORDINARIAMENTE BAJOS.
Pueden verse en nuestros depósitos de maquinaria, calles Agraciada, Nueva York y Yi.
MOLINO MONTEVIDEANO
DE CASTELLANOS Y MAÑÉ

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULOS Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.
SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA
TASA DE INTERESES
Sobre depósito en cuenta corriente: Nil.
ABONA » » » á retirar con 30 dias de aviso ó por cantidad convencional 1 o/o
» » » por 3 meses fijos 2
» » » por 6 meses fijos 3
COBRA: Descubierto en cuenta corriente 9
Descuentos: convencional.
Montevideo, Octubre 2 de 1903.
C. J. NUTTALL, Gerente
211-pm

J-B

Productos de las estancias

CAMPANA Y RECREO
arca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cría.
Toros «Hereford» puros por cruza.
Id. «Durham» id. id. id.
Padrillos «Clidesdale» id. id. id. (tiro pesado).
Id. «Yorckshire» id. id. id. (tiro liviano).
Carneros y ovejas Lincoln id. id. id.
Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.
Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639; único comisionado en Montevideo.
2293 dbre 9

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES
CALLE 25 DE MAYO 222

Facilita dinero en hipoteca y para construcciones, á pagar en mensualidades con arreglo á la tabla proporcional, que se inserta en este aviso.
El préstamo queda pago aproximadamente en CIENTO DIEZ MESES.
En la mensualidad están comprendidos los INTERESES Y LA AMORTIZACION.

Tabla demostrativa del dinero que facilita el Banco y de la mensualidad que debe pagarse

Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad
$ 200	$ 3.29	$ 2.800	$ 46.09	$ 5.400	$ 88.88
400	6.58	3.000	49.38	5.600	92.17
600	9.88	3.200	52.67	5.800	95.46
800	13.17	3.400	55.96	6.000	98.75
1.000	16.46	3.600	59.25	6.200	102.04
1.200	19.75	3.800	62.54	6.400	105.33
1.400	23.04	4.000	65.83	6.600	108.63
1.600	26.33	4.200	69.13	6.800	111.92
1.800	29.63	4.400	72.42	7.000	115.21
2.000	32.92	4.600	75.71	7.200	118.50
2.200	36.21	4.800	79.00	7.400	121.79
2.400	39.50	5.000	82.29	8.000	131.67
2.600	42.79	5.200	85.58	10.000	164.59

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896
CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO
CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.° de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses) según	2 »
» » 6 meses) cantidad	3 »
» » mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente, oro	9 %

Eduardo Rolando, GERENTE

MORRHUOL CHAPOTEAUT

MORRHUOL
Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojado de la materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas capsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una. — Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que la familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano»,—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el
GRAN HOTEL DEL PARQUE
donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.
Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.
La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.
Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.
Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Gio y Hotel administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.
PRECIOS FIJOS Y MODICOS
Almuerzo del dia $ 0.90
Comida ó cena 1.00
El tranvía del hotel se encuentra en la estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.
Para mayor comodidad de sus huéspedes, el
Gran Hotel del Parque
da tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.
2451 ot 22

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO
188—Calle Cámaras—188
ESQUINA BUENOS AIRES

Avisos marítimos

COMPANHIA
Novo Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.
VAPOR BRASILERO
AIMORE
Saldrá el 12 de Noviembre á las 8 a. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.
pm.
LINEA FLUVIAL
VAPOR BRASILERO
MERCEDES
Saldrá el 1.° de Diciembre á las 5 p. m. Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español
Reina MARIA CRISTINA
Saldrá el 1.° de Diciembre de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Societá reunite Florio e Rubatino
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.
ORIONE
Comandante: DE BARBIERI
Sale el 18 de Noviembre de 1903
Para Barcelona, Génova y Nápoles.
UMBRIA
Comandante: BARABINO
Sale el 2 de Diciembre de 1903.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
AMAZONE
Comandante: Lidin
Saldrá el 11 de Noviembre de 1903 para BURDEOS, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y VIGO.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 o/o y de 20 o/o en los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En 2.a clase rebaja de 10 o/o.
Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.
CALLE CERRITO 169

SOCIETE GENERALE
— DE —
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCES
ALGERIE
Comandante: RAVEL
Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).
PROVENCE
Comandante: FABRE
Saldrá el 1.° de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, [illegible], Marsella y Barcelona.
Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3.600 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.141 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados
Para pormenores, ocúrrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B.
Bensusse, Battier y Ca.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.
Ducca di Galliera
Comandante: Motta
Sale el 25 de Noviembre de 1902
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.
SAVOIA
Comandante BURLANDO
Sale el 9 de Diciembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
PIEDRAS 194. Agente General, ANTONIO PIAGGIO. 59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA
VICTORIA
(A DOS HÉLICES)
Capitan: J. Richards
Saldrá el 15 de Noviembre de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.
PANAMA
Capitan: W. STYER
Saldrá el 27 de Noviembre de 1903
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
ORUBA
Capitan:
Saldrá el 21 de Noviembre de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
OROPESA
A DOS HÉLICES
Capitan: LINDSAY HAY
Saldrá el 6 de Diciembre de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase, á
Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117 | BUENOS AIRES — Reconquista 80 | ROSARIO — San Lorenzo núm. 1126
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 301 ab pm

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo
Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores:
Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 1581-pm.

Oficiales

Secretaria G. de Correos y Telégrafos
AVISO
Por resolucion de la Direccion General, llámase á propuestas para la confeccion de veintiocho trajes uniformes, para el personal de porteros y buzonistas de la reparticion, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.
Dichas propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas el 13 del corriente y serán abiertas el 14 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Noviembre 5 de 1903.
2616 nb 6 v nb 14 El secretario.

Comision N. de Caridad y B. Pública
CONCURSO DE PRACTICANTES
Por disposicion de la corporacion, de fecha 23 del corriente para proveer varios cargos de practicantes internos de los establecimientos nacionales de beneficencia, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la secretaría general (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Los aspirantes podrán presentar en la secretaría hasta el 29 de Febrero de 1904 sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañarlas de los documentos que acrediten:
1o. Que son ciudadanos naturales ó legales.
2o. Que se hallan cursando el 4o. año de medicina, cuando menos.
3o. Que han desempeñado el cargo de practicante externos durante un mínimum de tres meses.
Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.
Montevideo, Octubre 29 de 1903.
2603 nb 1 v nb 28 La Direccion.

Direccion de Patentes de Rodados
Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prorroga de plazo, que desde el 26 del corriente, hasta el 20 de Noviembre próximo, la Receptoría del ramo, expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. á las 5 p. m. Antes de solicitarlas, deben los que aún no han empadronado sus vehículos, inscribirlos en la Oficina de numeracion, calle Agraciada núm. 27, á fin de que se proceda á grabar el número correspondiente.
La expedicion de la patente, deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo, que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace de acuerdo con el artículo 7.o de la Ley de la materia, sin mas que presentarla á la Oficina, á fin de que se haga la anotacion del caso sin nueva erogacion para ello.
En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director del ramo, para la resolucion de la duda.
Al mismo tiempo, se avisa á los interesados que tengan que efectuar transferencias de rodados que la admision de estas en la Oficina será de 12 m. á 1 p. m. Fuera de estas horas, no se dará trámite á ninguna transferencia.
Montevideo, Octubre de 1903.
2512 oc 25 v nb 30. La Direccion.

Se avisa al público que la balanza municipal destinada á pesar los vehículos de carga, ha sido instalada en la calle Agraciada núm. 27.
Pueden hacer uso de dicha balanza las personas que necesiten conocer el peso de sus vehículos para hacerlo imprimir en estos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3o. de la ley de patentes de Rodados.
Montevideo, 1o. de Noviembre de 1903.
2578 nb 1o. v nb 17 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales
Montevideo, Noviembre 5 de 1903.
Llámase á licitacion pública para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente y una parte de la de Canelones desde la calle 18 de Julio hasta la Union con el adoquinado de la de Canelones en la de Juan D. Jackson.
La obra se contratará de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría de la Direccion.
El contratista cobrará el importe con sujecion á los preceptos de la ley de adoquinado.
Las propuestas, que se harán tambien con arreglo á esa ley, deberán presentarse el dia 20 del corriente á las 4 p. m. para abrirse y leerse enseguida en presencia de los licitadores. Se acompañarán asimismo con la suma de cincuenta pesos para garantir su seriedad.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2618 nb 6 v nb 20

Montevideo, Octubre 21 de 1903.
Se previene á los propietarios que por resolucion de la Junta E. Administrativa se prorroga un mes el plazo para la construccion de cercos y veredas frente á sus respectivas propiedades en las calles á que continuacion se expresan:
Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la bahía y las calles Miguelete siguiendo por Agraciada, Figueroa, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.
Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.
Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la bahía por el Oeste la bahía.
Además las siguientes:
Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Goes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burgues, Jackson en toda su extension, Juan D. Jackson comprendida en la zona descripta, y tambien entre Estanzuela y Tacuarí, Libres, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Reducto.
Esta prevencion es sin perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2478 oc 22 v nb 22

Judiciales

CONVOCATORIA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Cayetano Abeldaño á junta general que tendrá lugar en este Juzgado calle Rincon núm. 52, el dia 12 del entrante Noviembre á las tres de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 28 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2517 oc 29 v nb 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Pensado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Octubre 27 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2575 nv 1 v de 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Mayo 28 de 1903. — Domingo E. Gonzalez, actuario.
2583 nb 3 v en 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público, que en los autos María Diverio de Sarori y otros solicitando se declare ausente á don Juan Diverio, se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Octubre 14 de 1903. Vistos: Atentas las resultancias de autos y de conformidad con el señor Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces, apruébase la informacion producida de f. 9 á 13 habiendo por hechas las publicaciones pertinentes con arreglo al artículo 59 del Código Civil y Considerando que llenadas las formalidades legales y con sujecion á lo prescripto en el artículo 60 del ya citado Código Civil, corresponde acceder á lo solicitado en lo principal del presente escrito: Téngase por hecha la expresa declaracion de la ausencia de don Juan Diverio, debiendo publicarse en los periódicos á los fines de derecho. Al otro sí Vista por su orden al señor curador y al señor Fiscal de Ausentes.—Capella.» Lo proveyó y firmó, etc.— Constantino Piacenza, escribano. — Montevideo Octubre 26 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
2527 oc 27 v nb 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomás á fin de que todos los que se consideren con derecho [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlo ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público.
2096 st 3 v db 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Merino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Setiembre 15 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
2278 st 22 v nb 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Martinez (a) Castellanos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 22 de 1903.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.
2492 ot 23 v nb 25

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza al heredero Tomás Marcos Bozzo para que dentro del término de 90 dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en los autos sucesorios de Pedro Aurelia y Noel Bozzo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
2487 ob 22 v nb 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando Querol, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó herederos ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 24 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.
2545 oc 29 v nb 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Castellanos Mañé, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2541 oc 29 v nb 29

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Risso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 6 de 1903.—Julio de Freitas escribano público.
2630 nb 7 v nb 15

Remates

José B. Gomensoro
EN LOS POCITOS—La propiedad denominada «Villa Sarah», por orden y cuenta de la comision administrativa y liquidadora de las propiedades de la suc. de don Clodomiro de Arteaga.
Base de venta: 25 mil pesos.
El remate se efectuará en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.
EL JUEVES 12 de Noviembre á las dos en punto de la tarde, remataré esta magnífica propiedad libre de toda servidumbre se compone de:
PLANTA BAJA—Con todas las comodidades del mas exigente confort, vestíbulo, piso de mosaico, sala, escritorio, comedor de 14 por 6 con una chimenea, 5 dormitorios cuarto de baño con W. C., otro cuarto con la escalera para el zótano, patio de mármol con claraboya corrediza, otro patio abierto 2 piezas para el servicio, cocina, algibe, carbonera y letrina.
PLANTA BAJA—Con un departamento compuesto de 8 piezas con balcones á sus frentes, cuarto de baño y letrina con W. C., otro departamento con 4 piezas con escalera independiente y además el otro piso que es para desahogo de la casa. El frente tiene verja de fierro en dos costados con portones, un elegante jardin con flores finas glorietas, fuentes, etc.
El edificio es perfectamente construido y uno de los mas elegantes en aquella localidad, su posicion es ventajosa, por ser el paraje obligado de toda la concurrencia que va á aquella playa y con magnífica vistas al mar y á sus alrededores. Ha costado tres veces mas de la base que se establece. Su terreno es regular y llano y tiene una extension superficial de 2960 varas 10.
Títulos buenos.
Se dará en garantía el 10 por ciento.
La propiedad puede visitarse.

José B. Gomensoro
De muebles—2 pianos perpendiculares, 2 consolas con espejos, gallinas finas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 13 del corriente á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristalería, porcelana, cuadros, espejos, floreros, lámparas, cortinas, alfombras, toldos, cocinas de fierro y de gran variedad de artículos.
Al mismo tiempo—1 piano perpendicular.
1 id id para estudio.
2 consolas con espejos.
Gallos y gallinas Plymouth Rock.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro
De la gran casa-quinta sita en el camino Castro núm. 230 y frente tambien á calle pública en el fondo, con un terreno de 13 mil 11 metros ó sean 17.633 varas cuadradas, sita en el mejor paraje de este camino lindando con Testaseca, Talice, Jimenez y otros, cerca del Prado y rodeada de buen vecindario.—Venta en la misma.
EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta gran casa quinta, de altos y mirador, está construida con materiales de primera clase y tiene mas de veinte habitaciones, á saber:
Zótano—4 piezas, cocina y despensa.
Primer piso—Sala, escritorio, comedor, dormitorios, cuarto de baño, W. C., patio algibe, 2 vestíbulos.
Altos—8 piezas y 1 para servicio y otra pieza en el mirador.
Cochera, caballeriza, galpon y 5 piezas a frente, verja de fierro á la calle.
Con árboles grandes y valiosos, jardin pozo manantial, fuentes.
El terreno mide 80 metros 85 de frente al camino Castro; 74 metros 05 de frente tambien á calle pública, en el fondo con pared francesa y frente tambien al camino de lo Molinos.
Area: 13.011 metros igual á 17.633 varas
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse todos los dias de 4 á 5 p. m.
Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Moratorio, Durán y Vidal, calle Misiones 140.

José B. Gomensoro
Del terreno y edificios, calle Coronel Tajes núm. 21, esquina Cuareim. Venta en el mismo.
EL DOMINGO 15 del corriente Noviembre á las 3 p. m., remataré sin base de ninguna clase, al mejor postor por orden de su propietario, este terreno que mide 9 metros 30 de frente á la calle Coronel Tajes, 26 metros 45 de frente á la calle Cuareim; 95 metros 26 en el Sud y 23 metros 74 en el Este. Area: 735 varas, mas ó menos, cercado todo de ladrillo, con varias piezas de media agua, pozo manantial y el empedrado de la calle Tajes pago.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento de precio de venta.
Pido puntualidad.

José B. Gomensoro
Importante terreno—Con frentes á los caminos de Gomez y de Uruguayana.
Area: 25.645 varas. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zaballa esquina Piedras.
EL JUEVES 19 del corriente mes de Noviembre á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, este importante lote de tierra, en un paraje de mucho porvenir. Su área, que es de 25.645 varas cuadradas, se presta para dividirla en pequeños lotes.
Tiene frente al camino Gomez y al camino Uruguayana, linda por el Este con la [illegible] de don Pablo Gomez.
El plano está en mi casa á disposicion de los interesados.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta en el acto del remate.
Está alquilada sin contrato.

José B. Gomensoro
De la gran casa baja, calle Convencion núm. 322, entre Durazno é Isla de Flores. Venta por reparticion de herederos.
EL MARTES 24 del corriente Noviembre á las 4 y 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa edificada en un terreno de 10 m. 226 de frente al Oeste por 42 m. 95 de fondo, con empedrado, vereda y caño maestro pagos. Consta de 8 piezas grandes, despensa, 1 pieza alta cocina, algibe, letrina, 2 patios y 1 corral con un galpon de tablas.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.
El remate tendrá lugar en la misma casa. Puede visitarse.
Se darán 400 pesos en garantía de la compra.

José L. Laugarou
EL JUEVES 12 de Noviembre á la una y media de la tarde. En la calle Soriano núm. 50. De los hermosos muebles y demás enseres que adornan dicha casa, segun detalle que va en seguida:
SALA—1 buen piano perpendicular de armazon de fierro, especial para estudio, de la acreditada marca «Stoll», Dresden; 1 juego hamburgués para sala, 15 piezas; 1 espejo luna biselada, sillas tapizadas, alfombradas, 2 cuadros grabados, id pintados, vis á vis tapizado, estátuas de bronce, etagères, mesitas, repisas, lámparas de sala, adornos de bisqüit, etc., alfombrado, etc., etc.
CUARTO DE VESTIR—Sillon, sillas, mesitas, rinconeras, cómoda, escritorio para señora, cuadros, etc.
GRAN DORMITORIO Hermoso dormitorio de nogal, interior de roble, con lunas biseladas, mármoles de color, camas de dos plazas con colchon elástico, ropero de cuerpos, lavatorio, cómoda toilette, 2 mesas de luz, juego de lavatorio de 10 piezas, sillas de Viena, juego de agua, adornos de mesa, reloj, etc., etc.
SEGUNDO DORMITORIO 1 juego de dormitorio para una persona, compuesto de cama con elástico, mesa de luz, lavatorio, etc., todo de pino de tea; 1 id id para niño, 1 juego de lavatorio de loza inglesa, mesa, sillas de esterilla, sillon, cuadros, etc., etc.
COMEDOR—1 juego de nogal y roble para comedor, compuesto de gran aparador, trinchante con espejo, mesa de tres tablas, 6 sillas tapizadas en cuero, 1 sillon caoba, mesa de bambú, reloj de pared, varios cuadros, centros de metal y cristal, porcelana, loza, cristal, juegos de té, bandejas, etc., etc.
CUARTO DE COSTURA Y DE VESTIR—Armarios, mesas, sillas, sillon, cuadros, alfombrado, etc., etc.
PATIO Y COCINA—Batería de cocina, mesa, armarios, caballetes, perchas, baño bañera, baldé con cadena, plantas, bancos etc., etc.
Nota—La casa estará en exposicion la víspera del remate de 2 á 5 de la tarde y el dia del remate desde las 9 de la mañana.
Las ventas serán al contado, en oro sellado. La entrega se empezará á hacer una vez concluido el remate.
2595 nb 4

José L. Laugarou
EN VENTA PARTICULAR En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim:
1 toro puro Durham de pedigrée, 4 toritos puros Durham, colorados, importados de Nueva Zelandia, especiales para los campos del Norte; 1 toro puro Hereford de la cabaña Ideales; 2 toros Durham puros por cruza, de 4 dientes, nacidos en la cabaña Los Pinos; 3 carneros Lincoln puros, importados de Nueva Zelandia; 5 carneros Romney Marsh puros por cruza, de la cabaña Ideales; 1 carnero Rambouillet de la estancia La Paloma; 3 ovejas caras negras puras por cruza; 3 borregos caras negras puros por cruza; 1 burro puro, zaino negro, importado; 1 burro especial por su sangre para reproductor; 1 espléndido padrillo zaino colorado «Croveners», puro de carrera, nacido en la cabaña Ideales; 1 yunta caballos zaino doradillos, mestizos de tiro, los cuales tiran solos y en yunta, nacidos en la estancia La Media Agua.
2622 nb 6

Manuel M. Macció
Grandioso remate de animales.—¡¡50 soberbios potros mestizos!!—¡¡30 espléndidas mulas id—En mi local «La Pastoril», calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores, (Aguada).
EL DOMINGO 15 de Noviembre á la 1 1/2 p. m., remataré este selecto lote de potros mestizos para tiro liviano y pesado, de las razas Boloñesa, Morgan y Cledisdale.
Vienen ejemplares muy sobresalientes tanto de una clase como de otra, por lo que los recomiendo muy especialmente á los señores interesados.
Las mulas son especialísimas, grandes, gordas y de 4 á 5 años de edad y llamo tambien la atencion de los dueños de pandillas, carros y fábricas.
Todos estos animales proceden del departamento de la Colonia, del importante establecimiento de propiedad de don Guillermo Lahri.
Al mismo tiempo—Varios caballos de silla y especialmente uno de pelo saino, nuevo, sano y bien domado.
Estarán en el local la víspera del remate.
2645 nb 10

Laudelino Vazquez (hijo)
De muebles, artículos de tienda y sastrería, máquina de coser, maniquíes, aparatos de gas, perchas, escaleras, etc.—En el local del Depósito Judicial calle Zabala núm. 163.
EL JUEVES 19 del corriente á la 1 de la tarde, procederé á vender por orden del Juzgado L. de Comercio de primer turno, los bienes pertenecientes al conc. de Spirito Berta.
Al mismo tiempo—Por orden del Juzgado L. de Comercio de segundo turno, los bienes pertenecientes á los autos de José M. Diaz.
Por orden de los Juzgados de lo Civil de 2o. y 3er. turnos, respectivamente: los bienes pertenecientes á los autos de los intestados Carlos Wilson, María Maurente y Camilo Bert Bois.
2647 nb 9

Montes y Aguerre
De muebles, 50 tabales sardinas, 3 fonógrafos, cilindros para id y gran variedad de artículos. En nuestra casa, Zabala 136.
EL JUEVES 12 del corriente á la una en punto, remataremos al mejor postor, cantidad de artículos de bazar, tienda y ferretería, copas, vasos, jarras, botellas, botellones, figuras bisquit, lámparas, floreros, cuadros, papel, fonógrafos, cilindros para id, calcetines, medias, camisetas, toallas, sombrillas, pañuelos, cuellos, corbatas, cortes de casimir, bebidas, Jerez, Oporto, champagne, boquillas, lentes, cadenas, anillos y otros artículos que estarán á la vista.
A las 3 1/2—Muebles de varias clases, aparatos de gas y luz eléctrica, etc., etc.
Al mismo tiempo—Por orden de una importante casa introductora, liquidaremos 50 tabales sardinas en perfecto estado y libres de avería.
Todo comprador no conocido entregará seña.
Se reciben muebles y mercaderías hasta el dia del remate, pagandose las cuentas de venta en el dia siguiente.
2648 nb 10

Enrique M. Miller
De la buena casa baja, calle Zabala 217.
EL LUNES 16 de Noviembre á las 5 de la tarde, al mejor postor y al contado.
Construccion sólida en un terreno de 253, 12 v. c., su frente á la calle Zabala es de 10 v. 125 por 25 de fondo.
Llamo la atencion de los capitalistas sobre la importancia de la casa de familia que voy á vender por orden de su dueño, en el paraje tan céntrico como es en la calle Zabala.
Consta de seis piezas bajas y 2 altas, algibe, aguas corrientes, W. C., etc.
El caño maestro y adoquinado están pagos.
La casa está actualmente alquilada, produce buena renta, puede visitarse.
El comprador puede continuar con una hipoteca de 2000 $ por un año al 7 por ciento de interés anual.
Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don M. R. Alonso, 18 de Julio 724, gastos de escritura y certificados serán por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta, 10 por ciento.
Mas datos: Rio Negro 270. 2650 nb 10

RICARDO SIENRA
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
En mi casa calle Rincon núm. 87
EL MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE, á las 12 y media en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion.
AL MISMO TIEMPO
Conclusion de la liquidacion de la tienda.
2638 nov 7

Francisco E. Lauz
De un espléndido coupé de cuatro asientos marca francesa Binde, ó sea la mejor marca conocida. Con poco uso.
EL DIA JUEVES 12 del corriente á las 2 y 1/2 p. m., y en la puerta de la Bolsa de Comercio, procederé por orden de su dueño, á la venta del referido coupé.
La entrega se hará en el acto. Para ver al rematador, en la Bolsa de Comercio.
2634 nb 8

Pascual Quartino
De una chacra y 17 solares de terreno en el pueblo de Nueva Palmira, perfectamente divididos de acuerdo con el plano catastral de aquella bien situada localidad. La chacra se encuentra ubicada sobre el rio Uruguay y está señalada con el número 73 en el referido plano, de la ubicacion de los demás solares se darán detalles completos en los carteles de remate.
Area total de los terrenos: 65.005 metros 10 decímetros cuadrados, equivalentes á 88.097 varas cuadradas.
Base de venta: 1 centésimo vara ó sean $ 880.97 centésimos.
Venta en un solo lote.
EL MARTES 24 del corriente á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por orden y cuenta de su dueño venderé en remate público y con la indicada base de un centésimo vara los terrenos anteriormente descriptos.
Se previene á los que adquieran dichos terrenos que no están obligados á [illegible] por convenio existente entre el municipio y la sucesion Camacho, dueña primitiva de ellos.
Títulos perfectos.
Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.
Plano y título en poder del rematador calle Treinta y Tres núm. 147.
Por informes en Nueva Palmira ocurra al señor Felipe Berardo. 2652 nb 7

Montes y Aguerre
JUDICIAL — Central propiedad de renta calle Ituzaingó núm. 168, entre Sarandí y Buenos Aires, tiene 22 piezas de altos y bajos, algibe, letrinas, caño maestro y demás mejoras. Tasacion: $ 13.452.79 cts. 2/3 partes $ 8.968.52 cts.
EL LUNES 23 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma propiedad remataré [illegible] de acuerdo con el siguiente:
EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 4 p. m. y por los martilleros señores Montes y Aguerre, asistidos por el actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de la finca [illegible] el edificio en el construido, sito en esta ciudad, calle Ituzaingó núm. 168, compuesto de un área superficial de 422 metros con 926 milímetros cuadrados, lindando por el Norte con doña Faustina Sanz y testamentaría de Juan Durán, por el Sur con don Esteban Podestá, por el Este con herederos de don Francisco García y por el Oeste en extension de 2 metros con 49 centímetros con la calle Ituzaingó y parte con [illegible], la que ha sido tasada en la suma de pesos 13.452,79 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion, y que el mejor postor, en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por Eloisa y María Podestá, solicitando la venta judicial de una propiedad. Montevideo, Noviembre 6 de 1903. Julio de Freitas, escribano público.
Por mas datos, ocurrir á nuestra casa calle Zabala 126. 2631 nb 7

Vicente Torres
Importante remate judicial. Para pago de hipoteca. De un precioso terreno con todas las mejoras que contiene: caño maestro, adoquinado, cañería de aguas corrientes, todo cercado de pared de ladrillo, situado en el centro de la ciudad, calle Uruguay esquina Yaguaron. Magnífica posicion.
EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 3 de la tarde, procederé á al venta de acuerdo con el siguiente:
REMATE ALMONEDA Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en el juicio seguido por don Juan Peña Freire contra don Domingo Olivieri, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 15 del entrante mes de Noviembre á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesta de doscientos cuarenta y siete metros ochenta y dos centímetros cuadrados, que se deslindan así: once metros cincuenta y cuatro centímetros de frente al Sud sobre la calle Uruguay, por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Yaguaron. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantía de ella á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 23 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
Por mas datos, ver al rematador, calle Soriano núm. 261. 2560 ob 31

Julio R. Alvarez
De la propiedad calle Treinta y Tres núms. 116 y 118, entre 25 de Mayo y Cerrito.—Tasacion baja. — Produce 40 pesos.
EL MIERCOLES 18 de Noviembre, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad mencionada de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 18 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de la finca de altos y terreno en que está construida, situada en la vieja ciudad, con frente al Oeste á la calle Treinta y Tres, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 116 y 118, compuesto el terreno de 11 metros 274 milímetros de frente á dicha calle por 13 metros 744 milímetros de fondo, formando una extension superficial de 154 metros 947 milímetros cuadrados, lindando por el Este con herederos de don Juan Antonio Fernandez, por el Norte con la sucesion de don Salvador García y por el Sud con don Francisco de Trucha. Ha sido tasada en la suma de $ 6017 con 51 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la respectiva tasacion, que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Agustin García, que tramitan en este juzgado.—Montevideo, Octubre 31 de 1903. Antenor R. Pereira, escribano público.
Por antecedentes, en mi escritorio, Misiones 123 a. 2565 ob 31

Luis Fráncis
JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 fincas propiedad para renta.
EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 3 y media y 5 p. m. y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, remataré de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Noviembre y por el martillero don Luis Francis asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1o. A las 3 y media p. m., un solar de terreno situado en la Aguada de este departamento, con el edificio y demás mejoras en él existentes, compuesto de 7 metros 13 centímetros poco mas ó menos, de frente al Sud sobre la calle La Madrid, por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 64 a. por 19 metros 80 centímetros tambien poco mas ó menos, de fondo al Norte, por donde linda con don Juan Francisco Castro, por el Este con don Felipe Pozzi y por el Oeste con don Francisco Tezanos.—2o. A las 5 p. m., una fraccion de terreno con lo en el edificado, ubicada en la 18a. seccion de este departamento, Pocitos, que linda por su frente al Sud, por donde tiene 128 metros 85 centímetros, calle por medio con la sucesion Rucker; por el Norte con don Plácido Ellauri, por el Este, en cuyo costado tiene 51 metros 54 centímetros, calle por medio con doña Catalina Solari y sucesion Rucker y por el Oeste donde mide igual extension es lindero el arroyo de los Pocitos, haciendo un área superficial de 6148 metros 56 decímetros. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de Graciana Bustingorry de Irigoyen. Montevideo, Octubre 28 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
Por mas datos, véanse los carteles y al rematador, 25 de Mayo núm. 205.
2554 nb 20

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 22 de Noviembre á las 4 de la tarde.—Bien situada casa baja, formando esquina con frente de 25 varas á las hermosa calle Agraciada núm. 629 y San Eugenio (recien abierta y empedrada) y veinte solares que están contiguos á esta última calle.
Dan frente á los terrenos de los señores Iglesias Canstatt.
Como posicion elevada, pintoresca y saludable nada hay que le iguale. Con solo mencionar el paraje basta para interesar la atencion de los que buscan un terreno apropiado para edificar su casa quinta ó jardin de recreo. La gran propiedad consta de 5 espaciosas habitaciones, 2 piezas chicas, cocina, W. C., gran patio, espacioso comedor, puerta zaguan, otra pieza independiente, 2 portones de fierro, algibe, corredor con columnas de madera, cielorasos de lienzo, tirantes de madera dura, cinco ventanas sobre el frente á Agraciada. El lote de terreno que le corresponde á esta casa es de 2.290 v. c. con 84 varas de frente á San Eugenio. Adoquinado y empedrado pagos. Títulos á satisfaccion del comprador, siendo de su cuenta el costo de la escritura y certificados.
La venta de esta propiedad será al contado y por lo que ofrezcan.
Los solares que se rematarán en seguida los venderé á pagar en doce mensualidades, sin interes.
Las dimensiones de cada uno de estos preciosos terrenos irán expresadas en el plano que se distribuirá en oportunidad.
Hay solares grandes y chicos, para todos los gustos.
A 12 meses de plazo. Abonando la primera cuota se toma posesion del terreno.
La casa está desalquilada, pues se la preferirá venderla así, apesar de las repetidas y ventajosas ofertas de varios inquilinos. Por las llaves, ocúrrase á mi oficina.
Se exigirá garantía de 500 $ por la compra de la propiedad y 50 $ por cada lote. Se entregarán amojonados.
Por mas referencias: Treinta y Tres número 154, de 1 á 4 p. m. 2652 nb 19

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 4 de la tarde. De cinco valiosos solares, situados en la nueva ciudad, calle General Farías ó 20, Uruguayana, al lado del número 61 y al llegar á la curva de Santiago. Hay lotes grandes y chicos apropiados para casa con jardin, cuyas dimensiones varían entre 631 metros el mas pequeño hasta el mas grande que tiene una superficie de 1.718 metros cuadrados. Están encerrados entre los siguientes límites: al Oeste la calle 2 a Uruguayana empedrada y con el tranvía del Norte que pasa por el frente; al Este con los fondos de las conocidas casas quintas de los señores Suarez, Vigil, Sangalnetti, Manelli, Alvarez, Susviela, Gori, Cachon, Lanza y otros. Estos lindos solares distan solo una cuadra de la calle Agraciada. Uno de los solares tiene edificio. Venta al mejor postor y al contado.
Títulos buenos.
El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Garantía de la compra: 50 $ por cada lote.
Para ver el plano, títulos y otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.
2643 nb 8

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 3 y 1/2 de la tarde. De cinco solares, calle línea entre la Paz y Orillas del Plata con chalet y concedo quinta de Ponce de Leon, próximos á la calle Magnolete; á dos cuadras de la calle Justicia y de la Porteña, por donde transita el tranvía Oriental. Son lotes chicos y bien proporcionados. Empedrado pago.
Venta al mejor postor. Títulos irreprochables. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador. Los terrenos se entregarán amojonados. Son altos y llanos, al nivel de la calle y están rodeados de buenos edificios.
Garantía de la oferta: 20 $ por cada solar.
Para ver el plano y por otros informes, á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154.
2644 nb 8

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 2 de la tarde. Espaciosa y bien construida casa baja, situada en la mas agradable y central de la mas importante avenida de esta capital. Calle Agraciada núm. 421.—Actualmente ocupada por la escuela mixta, donada Jardin de infantes.
Edificada sólidamente, en un terreno de 13 v. 50 de frente al Oeste, por 52 v. 25 de fondo. Area: 651 v. c.
Consta de seis hermosos salones, un escritorio, comedor y tres patios, siendo el primero de piedra mármol como el zaguan y las demás dependencias interiores. Al frente tres balcones. Tirantes de fierro en las piezas principales y en las otras de madera de ra. Aguas corrientes y algibe. Pinturas al óleo.
Adoquinado, arrimos y caño maestro, todo pago.
Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Venta al mejor postor y al contado.
Esta espléndida casa puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.
Garantía de la compra: 500 $.
Para ver los títulos y por otros informes, á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154.
2642 nb 8

Mendoza Garibay
EL MIERCOLES 11 de Noviembre á las 4 de la tarde.—Buena casa baja.—Calle Maciel núm. 114, entre Sarandí y Washington, inmediata á la Facultad de Medicina.
Construccion sólida, con excelentes materiales en un terreno de 477 varas cuadradas con 85 décimos ó sean 9 v. 58 de frente por 50 v. 33 de fondo. Contiene siete hermosas piezas, altillo, despensa, cocina, W. C. y Jardin en el fondo. Algibe, servicio de aguas corrientes, azotea embaldosada, porton de fierro en el zaguan, etc., etc. La propiedad está actualmente alquilada, sin contrato; puede visitarse. Venta al mejor postor y al contado. Títulos superiores. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador. Garantía, 500 $. Para mas informes y ver los títulos, ocurrir á mi oficina, Treinta y Tres 154.
2551 oi 29

Mendoza Garibay
EL SABADO 14 de Noviembre á las 5 de la tarde.—Casa baja.—Maldonado 194, entre Avenida de la Paz é Ibicuy.
Mide: 12 v. 50 de frente al Norte por 25. Area: 312 v. c. 50.
Contiene siete espaciosas piezas, despensa, cocina, W. C., algibe de 90 pipas, 2 piletas, sótano en todas las piezas, tirantes de madera dura y puertas de cedro, escalera para la azotea, que está bien embaldosada, tres ventanas á la calle.
Adoquinado, arrimos y caño maestro, todo pago.
Títulos superiores.
El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Venta al mejor postor y al contado.
La propiedad puede visitarse.
Garantía: 200 $.
Para ver los títulos y por otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres 154.
2566 ob 31

Mendoza Garibay
EL JUEVES 12 de Noviembre á las 4 de la tarde.—Buena casa de vecindad, situada en la calle Isla de Flores números 96 y 98, entre Arapey y Dayman.—Renta garantida. Produce de 85 á 95 $ mensuales. Todo alquilado. Posicion central. Veinte habitaciones divididas en tres departamentos, siendo los dos que dan frente á la calle, independientes del gran patio central. Mide 15 v. á la calle Isla de Flores por 50 varas de fondo. Superficie: 750 varas cuadradas. Tiene servicio de aguas corrientes, algibe, manantial, cocina, piletas, W. C., etc. etc.
Arrimos, caño maestro, empedrado y vereda, todo pago.
Esta propiedad tiene todas las comodidades inherentes á estas casas de inquilinato y está en un todo sujeta á las prescripciones reglamentarias dispuestas por la Direccion de Salubridad. Títulos á satisfaccion del comprador, el que deberá abonar el importe de la escritura y certificados.
La finca puede visitarse.
Consignacion de la oferta: 500 $.
Para ver los títulos y otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.
2568 ob 31

Alejandro Victorica
En el local Reyles (Estacion Molles)—La feria anual de los productos de los establecimientos del señor Don Carlos Reyles tendrá lugar el 27 de Diciembre de 1903 á las 8 a. m.
Por catálogos y demás datos dirigirse á Victorica y Muiños, 18 de Julio 373, Montevideo, ó A. Victorica, Estacion Molles. 2418 ob 7